

la Boletina

Edición No. 87
Nicaragua, septiembre 2012

26 mil ejemplares

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres
www.puntos.org.ni/boletina



¿Qué nos trae el
Código de la Familia?

Orgullosas de
nuestras raíces

En los zapatos de Jalima

Liwa Mairin Tara, un cuento para leer y dibujar



Índice

<i>En nuestra opinión</i>	1
<i>Mi cuerpo es mío</i> Y el ganador es ¡el condón!	3
<i>Trajin nuestro</i> Orgullosas de nuestras raíces	10
<i>Midiéndole las costillas</i> La alcaldía nuestra de cada día	18
<i>Rompiendo el silencio</i> En los zapatos de Jalima	25
Liwa Mairin Tara, un cuento para leer y dibujar	34
<i>Midiéndole las costillas</i> ¿Qué pasa con el Código de la Familia?	45
<i>Mis derechos laborales</i>	52
<i>Lo que cocinamos</i>	54
<i>Los libros no muerden</i>	64
<i>El horóscopo feminista</i> <i>de Madame Prosilapia</i>	66
<i>¿Qué decís?</i>	71

Edición distribuida en septiembre de 2012.

Amiga lectora, te invitamos a contactarnos para publicar en *La Bole* el quehacer de tu organización y el beneficio para las mujeres de tu comunidad, barrio o municipio. Llámanos al teléfono 2268-1227 o escríbenos a labolenica@gmail.com

Queridas amigas lectoras
de *La Boletina*:

Llegamos al noveno mes
de un año que ha estado
bien movido no sólo por
los temblores de tierra y
pequeñas erupciones del
volcán San Cristóbal, sino
también por importantes
hechos legales y políticos
que tienen relación directa
con la vida íntima de todas
las y los nicaragüenses.

Hay muchas cosas que
se están decidiendo en
las leyes del país y otras
que van de la mano
con la elección de las
autoridades municipales.
A veces tenemos la
impresión que estas
decisiones nada tienen
que ver con nuestra
vida, pero recordemos
que todo lo privado
es público y lo público
es privado, a como
hemos señalado las
feministas.

En el artículo llamado
*La alcaldía nuestra de
cada día*, te mostramos
cómo las decisiones de
una alcaldía afectan
desde nuestro bolsillo
hasta la vida en el barrio
o comunidad. Otro de



nuestros artículos analiza parte del Código de la Familia que ya fue aprobado en lo general y le da potestad al Estado de regir y controlar aspectos de la vida que no le corresponde.

Al Código de la Familia no le corresponde establecer normas que pretenden decirnos cómo debemos vivir el amor o a quién debemos escoger para poder ser una pareja legalmente reconocida, así como la obligación de tener hijos para ser considerados una familia.

Además establece que las parejas que viven en unión de hecho estable, ahora para ser reconocidas como tal, deberán inscribirse como que se hace con un matrimonio. Esto es un retroceso de veinticinco años cuando la Constitución Política de 1987 reconoció que igual derecho tiene una pareja que construyen una vida juntos, como otra que decide hacerlo firmando el contrato del matrimonio.

El exigir la inscripción de una pareja de hecho estable pone en dificultades a las mujeres pues si el hombre no quiere hacerlo, la pareja no sería reconocida legalmente y por lo tanto ella perdería derechos como una herencia.

Decidir con quién y cómo hacer pareja entre dos personas adultas y formar una familia, son decisiones totalmente personales que no tiene por qué ser impuestas por una ley y mucho menos ser motivo de discriminación.

El respeto a las libertades individuales y los derechos humanos es algo que vamos a seguir exigiendo, lo mismo el que somos un Estado laico que se debe a su ciudadanía y no a principios religiosos ni partidarios.

Tengamos presente que estas elecciones municipales tienen una gran incidencia en nuestras vidas, fijémonos bien a quienes vamos a elegir para dirigir nuestras comunidades. Veamos que sean personas que hayan demostrado interés en defender los derechos de las mujeres, que sean honestas y capaces para desarrollar su cargo y que estén en la comuna no para responder por un partido político, sino a la ciudadanía en general.

La Boletina

Y el ganador es el condón!

**Hay diferentes métodos para evitar un embarazo,
pero sólo uno apropiado para vos**

Teresita Artola

No existe el anticonceptivo ideal, existen diferentes métodos para evitar embarazos inesperados o no deseados, y vamos a hablar de ellos aquí. Pero hay que aclarar que el ganador siempre será *el condón*, porque tiene doble función: nos protege de infecciones de transmisión sexual, ITS, y de embarazos no deseados.

Saber qué método de anticoncepción es el mejor para una, no es un proceso fácil, para saberlo hay que asistir a un centro de salud u hospital, hablar con una ginecóloga y usar el método que mejor se adapte a nuestro cuerpo y nuestra vida, lo que muchas veces implica probar varios y conlleva una gran responsabilidad.

Pero ¿qué son los anticonceptivos?

Como su nombre lo dice, son métodos que evitan la concepción o fecundación del óvulo, es decir, evitan que el espermatozoide se junte con el óvulo y se forme un feto. Una vez que el espermatozoide y el óvulo se unen, no hay pastilla o inyección que funcione.

Debemos ser responsables y cuidar nuestro cuerpo y nuestra vida, por eso es importante hablar con el novio, marido o compañero sexual para decidir en conjunto qué tipo de anticonceptivo usar, porque es responsabilidad de los dos, no sólo de nosotras.

Condomes

Como dijimos al inicio el mejor método de prevención es el condón, que "es conocido como anticonceptivo de barrera porque evita el contacto entre los fluidos del hombre y los de la mujer", nos explica la doctora María Eugenia García, de Servicios Amigables para Jóvenes de Profamilia.



Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Dra. María Eugenia García.

Hay condones para hombres y para mujeres, pero en Nicaragua se usa más el de hombre, porque el de mujer muy pocas lo conocemos, no se vende en todas las farmacias y es más caro.

El condón es el anticonceptivo por excelencia y tiene muchas ventajas:



- Es barato
- Nos protege de embarazos, infecciones de transmisión sexual y del Sida
- Se pone y se quita
- Es pequeño y fácil de llevar
- No da reacciones secundarias, como dolor o vómito, por ejemplo

A la mayoría de los hombres no les gusta usar condón porque dicen que les aprieta y que no sienten igual. Por eso a la hora de negociar su uso podemos inflarlo como chimbomba para que nuestra pareja vea que es flexible y que no le va a ahorcar el pene a como dicen ellos.

Sabores y colores

Proponerle a nuestra pareja usar condón, a veces puede ser difícil. Hablamos con Wilber Martínez de la Coalición Nicaragüense por los Derechos Sexuales y Reproductivos, quien nos da algunos consejos.

Hay una gran variedad de condones, de diferentes colores, sabores y con diferentes presentaciones que garantizan una mejor sensación para los dos, nos dice Wilber y se pueden usar estrategias para que la pareja acceda a usarlo, como ponerlo con la boca.



La desconfianza y la infidelidad son puntos que provocan discusión entre la pareja cuando se habla de usar condón, sin embargo, “el condón es una forma de demostrar amor, pues significa que me quiero y me cuido y también quiero a la otra persona”, nos dice Wilber.

Usar condón es un requisito indispensable cuando el único propósito de tener sexo es compartir placer sexual y si éste es casual su uso NO se negocia, apunta Wilber.

La inyección

Muchas mujeres prefieren usar la inyección para evitar un embarazo. “Se ponen durante el primer día de la regla y se aplican una vez al mes y otras cada tres meses”, nos explica la doctora García.

Si se te olvida tomarte la pastilla todos los días, la inyección es la mejor opción, indica la doctora García. La desventaja es que, por la cantidad de hormonas que tiene a algunas mujeres no les baja la regla, sobre todo cuando se usa la de los tres meses.

También podría darnos espinillas o incluso cambiarnos el estado de ánimo, por esa razón las inyecciones anticonceptivas no son recomendables para adolescentes y jóvenes, pero aun sabiendo esto muchas chavalas las usan porque no corren el riesgo que se las encuentren en su casa.

Usar un anticonceptivo implica responsabilidad de nuestra parte, hay que saber tomarlas por las consecuencias negativas que pueden tener en nuestro cuerpo, indica la doctora García.

Marcas y nombres

La pastilla o píldora anticonceptiva fue inventada hace más de cincuenta años, se dice que es el método más vendido y existe una gran variedad de marcas, tamaños y colores.

Aura, de 20 años, tiene tres años de mantener relaciones sexuales con su pareja, al inicio usó condón, pero como continúa con el mismo novio dejó de usarlo. Decidió usar la pastilla, pero con tanta variedad se pregunta, ¿cuál es la mejor para ella? Sus amigas le han recomendado varias, pero ella sabe que cada cuerpo es distinto y lo que es bueno para una, para otra puede no serlo.



Foto: Tomado de Internet



“Las pastillas son ideales para mujeres que tienen trastornos en sus periodos menstruales, porque regulan el ciclo y ayudan a controlar los pequeños quistes en los ovarios”, señala la ginecóloga. Agregó que para las jóvenes es recomendable la pastilla anticonceptiva con menor concentración de hormonas.

Lo bueno y lo malo

- 😊 Una ventaja indiscutible de la pastilla es que es la mujer quien decide tomarla o no
- 😊 Evita un embarazo no deseado
- 😊 Es relativamente barata y en Nicaragua se distribuyen de manera gratuita en los centros de salud u hospitales
- 😞 La pastilla no evita que nos contagien de ITS como el VIH, herpes o sífilis, entre otras infecciones
- 😞 Otra desventaja, nos hacen retener líquidos por lo que pareciera que hemos engordado, pero no es así, sino que nos hinchamos por el agua retenida, aclara la doctora Maria Eugenia.
- 😞 Como todo medicamento puede causar efectos secundarios, como espinillas y barros en la piel, deseos de vomitar y provocan la aparición de várices



Tomado de Internet

Por dentro

Ilustración: Tomado de Internet



Así va colocada la T de cobre dentro del útero.

Los Dispositivos Intrauterinos, DIU, o el *aparato* como le decimos popularmente, es otro método anticonceptivo que se coloca en el útero o matriz.

El más conocido es la T de cobre, y es llamada así por la forma de letra T que tiene y el material con que está hecho, el cobre.

La puede usar cualquier mujer durante un periodo de 10 años. "Hayan o no hayan tenido hijos. Una vez colocado en el útero,

la mujer se despreocupa del método diario. Si se me olvidan las pastillas y no me gustan las inyecciones, esta es una buena opción", señala María Eugenia.

Las desventajas de este método son: puede provocar sangrados, no nos protege de ITS y a la hora de colocarla puede dar una infección en la vagina, que si no es tratada a tiempo puede extenderse a partes más internas del cuerpo, como las trompas del Falopio, y podemos complicarnos, explica la doctora García. Colocarse la T de cobre puede costar entre 100 y 165 córdobas. En los centros de salud y hospitales es gratis.

Sólo para emergencias

Existe la Pastilla para la Mañana Siguiente, PPMS, o pastilla de emergencia. Este NO es un método anticonceptivo para diario sino como su nombre lo dice, son para una emergencia.



Foto: Tomado de Internet

Si una adolescente, joven o adulta fué violada, debe dársele la PPMS lo más pronto después de ocurrido el hecho.

En principio, la función de las PPMS es evitar la formación de un feto. Esta píldora está hecha con un alto contenido de hormonas y basta con tomar una para prevenir un embarazo cuando hubo penetración sin protección.

Mujeres jóvenes y adultas están tomando demasiado esta pastilla por su eficacia para evitar los embarazos, pero su uso continuo hace que su función anticonceptiva pierda eficacia.

Además puede producir trastornos en la regla, suspenderla o adelantarla, hacer el flujo mucho más abundante, causar dolores de cabeza, no es recomendada para mujeres con presión arterial alta, indica María Eugenia.

Para elegir

En los centros de salud están disponibles los diferentes métodos de anticoncepción, inyecciones, pastillas, dispositivos intrauterinos y condones.

No tiene por qué darnos pena preguntar sobre ellos para decidir cuál es el mejor para nosotras.

Como dijimos al inicio, hay que tomar la decisión en conjunto con la pareja porque es responsabilidad de los dos. Pero si él se pone renuente, eso no significa que nos quedaremos sin tomar medidas, para eso tenemos un montón de opciones.

Recordemos que a la hora de un embarazo no deseado o una ITS, las mayores afectadas seremos nosotras, por eso, la decisión de cómo cuidarnos nos pertenece.

Busquemos el consejo médico. "Pueden consultar a las enfermeras, sicólogas y personal médico, pues tenemos el deber de informar ventajas, desventajas y reacciones que puedan tener", finaliza la doctora García.



Orgullosas de nuestras raíces

Chavalas indígenas y afrodescendientes

vencemos la discriminación



Isayana Sandino, Gaby Lagos y Nathania Cajina, miembros de Xitlali de Masaya.

Foto: Cortesía de Grupo de Mujeres Xitlali.

Gloria Palacios

En septiembre, que en Nicaragua y Centroamérica celebramos los días patrios, escuchamos decir que "sentimos orgullo de nuestra identidad", queriendo dar a entender que nos gusta y nos sentimos orgullosos del país donde nacimos, de nuestras costumbres y tradiciones.

Pero hablar de identidad es esto y más; es el conjunto de rasgos propios de una persona o de un grupo o colectivo que las caracterizan frente a los demás. Es la conciencia que cada persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

La identidad de una persona se compone de muchísimos elementos, y algunos de ellos tienen que ver con su origen étnico: los rasgos físicos, el color de la piel, la forma de ver el mundo, el idioma que habla, la ropa que usa, las comidas que prefiere.

¿Qué es una etnia?

Es una comunidad humana definida por semejanzas de su raza, lengua, cultura, entre otras características propias; no es lo mismo que nacionalidad.

En todos los países conviven varias etnias, en Nicaragua, por ejemplo, hay personas mestizas y de etnias indígenas y afrodescendientes: miskitus, mayangnas, ramas, ulwas, creoles, garífunas... Por eso somos un Estado multiétnico, es decir, de muchas etnias al igual que ocurre en el resto de países de Centro América como Guatemala.

Todas las personas, sin importar a qué etnia pertenezcamos, somos iguales ante la ley. Sin embargo, sucede que por ser parte de pueblos indígenas o afrodescendientes vivimos discriminación.

Y cuando sos mujer e indígena o afrodescendiente, la discriminación es peor. Conozcamos cómo la viven y qué están haciendo para superarla tres grupos de chavalas de Nicaragua y Guatemala.

Lo que vivimos

"Vengo de El Túnel, una comunidad rural del departamento de Masaya en Nicaragua. Me considero una chavala indígena que descende de chorotegas. Antes me daba pena decirlo. Cuando fui a la escuela empecé a vivir discriminación, recuerdo que se burlaban de mí, murmuraban que no se me acercaran, porque se les iba a pegar mi *deje*, es decir, mi forma de hablar. No sabía cómo enfrentarlo", nos relata Isayana Sandino Alemán, de 17 años y miembro del Grupo de Mujeres Xitlali.

La discriminación no tiene fronteras. Así lo confirman jóvenes de Guatemala que nos cuentan cómo lo viven ellas. "A pesar de que nuestro país, promueve que somos una nación indígena, en la vida real a las



Foto: Cortesía de Grupo de Mujeres Xitlali.

Isayana Sandino del Grupo de Mujeres Xitlali de Masaya.

Foto: Cortesía de Red de Jóvenes Qeqchi.



Elena Caal de la Red de Jóvenes Qeqchi, Guatemala.

mujeres que usamos traje típico y hablamos nuestro idioma materno nos discriminan en la calle, en los buses y en los mercados, sobre todo en las instituciones del Estado como los centros de salud, las escuelas, las municipalidades, nos dice Elena Caal, líder de la Red de Jóvenes Qeqchi. "En esos lugares no somos atendidas por ser mujeres indígenas", denuncia la joven de Veracruz, Guatemala.

"Por mi parte me he dado cuenta de que otras etnias han tenido más oportunidades que las afrodescendientes" nos dice Lidia Trigueños de la Asociación de Mujeres Afroguatemaltecas Afroamérica XXI. "Por nuestro color de piel y rasgos físicos, nos han visto como objetos sexuales, creen que solo servimos para bailar, que no sabemos nada", dice indignada Lidia.



Lidia Trigueños, de Asociación de Mujeres Afroguatemaltecas Afroamérica, Guatemala.

Foto: Cortesía de Lidia Trigueños.

Orgullosas de sus orígenes

La discriminación provoca que nos sintamos *achumicadas* porque deteriora nuestra autoestima. Chavalas organizadas están cambiando han empezado a crear espacios para apoyarse entre ellas y reflexionar al respecto.

"Antes todo esto me ponía triste, pero desde que empecé a organizarme y a recibir talleres de capacitación sobre el valor que tiene nuestra identidad étnica descubrí que tenía derecho a ser distinta y que nadie me puede humillar o lastimar por ser lo que soy", nos relata Isayana.

“Ahora veo lo positivo de mi origen, por ejemplo, les conté a mis compañeras y compañeros de clase que mi comunidad llamada El Túnel es bonita, que es un sitio histórico, porque allí pasaba el tren que recorría Nicaragua. Los que antes se burlaban de mí ahora se emocionan por conocer mi casa y mi comunidad, y quieren que les lleve al túnel por donde antes pasaba el tren”, nos cuenta con una gran sonrisa.

Por sus derechos

En Veracruz de Guatemala, Elena Caal nos cuenta que “Las chavalas indígenas estamos elaborando propuestas para hacer cambios en la sociedad. Creamos la Red de Jóvenes Qeqchi, conformada por 60 chavalas de distintas comunidades” señala con orgullo.

En su país una de las situaciones que más les afecta es que las tierras de las etnias están siendo vendidas para instalar negocios a grandes empresas extranjeras.

“Nos hemos sumado a las luchas por la defensa de nuestro territorio y la recuperación de la tierra que por derecho ancestral nos corresponde” dice Elena. “Defendemos nuestra vida y de las futuras generaciones, ya que nuestra tierra está siendo amenazada por las actividades mineras, petroleras, hidroeléctricas, la expansión de la palma africana y la caña de azúcar, entre otras”, denuncia la joven líder.

Garífunas y afrodescendientes estamos vivas

En Izabal, otra ciudad del mismo Guatemala, las chavalas conformaron la Asociación de Mujeres Afroguatemaltecas Afroamérica XXI. Ellas realizan manifestaciones



Jóvenes guatemaltecas miembros de la Red de Jóvenes Qeqchi.

Foto: Cortesía de Red de Jóvenes Qeqchi

y están luchando para que toda la sociedad, incluyendo a los Gobiernos, reconozcan que existen las mujeres garífunas y afrodescendientes y que se debe mejorar sus condiciones de vida.

Lidia Trigueños, líder de esta Asociación nos contó que de cada 100 personas guatemaltecas, nueve son afrodescendientes o garífuna y de ese total, cinco son mujeres. Ellas se han sumado a la demanda para ser incluidas en la toma de decisiones importantes para su país, que se abran espacios políticos para influir en los programas de educación "queremos que en las instituciones gubernamentales haya representantes garífunas para defender nuestros derechos", nos explica Lidia.

Llenando el cielo de estrellas

Xitlali significa diosa de las estrellas en idioma náhuatl. Así nombraron al grupo que formaron hace dos años con chavalas de las comarcas de El Túnel, Monimbó, Los Positos, La Curva, Niquinohomo, San Juan de Oriente y la Olla de Barro, del departamento de Masaya.



"Defendemos nuestra identidad indígena desde nuestra visión de mujeres jóvenes", nos comparte Jenny López, sicóloga y coordinadora del grupo al recordar que la iniciativa la tomó con una amiga que es comunicadora social.



Foto: Cortesía de Grupo de Mujeres Xitlali.

"Queríamos hacer algo por las chavalas de El Túnel, donde viví desde chiquita. Allí se encuentra el vertedero o basurero municipal, carece de agua potable, los caminos son de tierra y hay muchas niñas y jóvenes que viven violencia, abuso sexual y explotación económica" nos cuenta Jenny.

Para vivir mejor

Algunas de las chavalas de la comunidad se dedican a la recolección de basura para subsistir. Además, desde pequeñas se les dan tareas como lavar, planchar, limpiar, cocinar y atender a sus hermanos mayores. En una ocasión se realizó un censo en esa comarca, algunas chavalas respondieron que no

creían que su realidad pudiese cambiar. Esto fue una de las cosas que impulsó a Jenny a actuar.

"Era necesario cambiar las cosas, por eso hicimos capacitaciones sobre autoestima, sexualidad, prevención del embarazo, noviazgo, género, violencia contra la mujer, abuso sexual y cómo vencer la discriminación y defender nuestra identidad indígena chorotega", nos explica

Karelia Altamirano, otra sicóloga y miembro de Xitlali.



Jenny López, Francis Montenegro y Karelia Altamirano, fundadoras de Grupo de Mujeres Xitlali.

Cortesía de Grupo de Mujeres Xitlali.

"Hemos logrado integrar a varias jóvenes de las comunidades de Masaya a través del apoyo de nuestra amiga Xóchilt Nicaragua que trabaja con chavalas de los Pueblos Blancos, a como se llama a los municipios de Masaya" nos cuenta Francis Montenegro, comunicadora social de la organización.

Somos muchas

En Xitlali hay 30 chavalas organizadas entre 15 y 27 años de edad, algunas solteras y otras casadas, con o sin hijas. Desean aliarse con otras organizaciones de mujeres y lograr que las municipalidades se interesen por las jóvenes indígenas de toda Masaya nos dice Jenny López.

"Al inicio asumíamos todos los gastos, pero ahora contamos con el apoyo del Fondo Centroamericano de Mujeres. Hasta participamos en un evento internacional, un intercambio con chavalas de otros grupos étnicos de Centroamérica, fue una gran experiencia", nos cuenta orgullosa Jenny.

En resistencia

“Nuestra propuesta política es visibilizar la participación y las formas de organización de las mujeres jóvenes indígenas en todos los espacios. Nos hemos organizado para defender la tierra y nuestros derechos como mujeres”, nos dice Elena Caal.

“En la capital vivimos mucha discriminación, principalmente las mujeres mayas y garífunas. Algunas no saben leer y escribir, muchas chavalas llegan hasta la primaria o la secundaria, no van a la universidad, porque no hay becas de estudio y la mayoría son pobres. En cuanto al empleo, hemos sido discriminadas principalmente en los cargos públicos fuertes, no se nos toma en cuenta”, relata Lidia Trigueños.

En esto coincide Gaby Elizabeth Lagos Jirón de Xitlali. Ella asegura que en la escuela, universidad y en el centro de trabajo se vive bastante discriminación.

“Muchas personas se burlan por nuestros rasgos físicos o cuando decimos que venimos de Monimbó o de una comunidad rural. Nos niegan el trabajo, creen que no podemos hacerlo ni que merecemos un mejor nivel de vida” señala. Y añade esa actitud se da porque desconocen que existe una inmensa variedad de etnias y que hay leyes que protegen sus derechos.

Con el autoestima en alto

Foto: Cortesía de Red de Jóvenes Qeqchi



Mujeres Qeqchi en resistencia por abusos a su comunidad.

“El Estado guatemalteco criminaliza la lucha histórica de los pueblos y especialmente de las mujeres mayas”, denuncia Elena Caal. “Exigimos al Gobierno que aplique medidas para que las mujeres jóvenes indígenas recibamos un trato digno en todos los espacios. Queremos una vida libre de violencia, que respeten nuestras propias formas de ver y vivir la vida. Consideramos que la tierra

y el agua no son una mercancía. No queremos semillas transgénicas, ni abonos químicos que dañan la Madre Tierra y atentan contra la vida de las mujeres", insiste Elena.

"Tengo mi autoestima muy en alto. Sé lo que soy. Somos luchadoras, nos gusta salir adelante y promover nuestras raíces. Platicar con las muchachas en conversatorios me ayudó", nos relata Nathania Cajina Carballo, una chavala de 18 años de la comunidad indígena de Monimbó en Masaya.



Foto: Cortesía de Red de Jóvenes Qeqchi

"Ser indígena no solo es saber bailar marimba o tener rasgos indígenas, es llevar nuestra identidad étnica muy dentro", comparten las chavalas de Xitlali.

Somos diferentes y también iguales

Aunque tenemos diversos orígenes, color de piel y maneras de pensar, nos une el hecho de ser mujeres. En el pasado aprendimos a fijarnos más en las cosas que nos diferencian y eso ha facilitado que muchas sigamos siendo discriminadas y no gocemos de nuestros derechos humanos.

Es hora de cambiar las cosas, las jóvenes indígenas y afrodescendientes en Centroamérica ya estamos en camino hacia una vida mejor.

Contactos:

Grupo de Mujeres Xitlali • Correo: alianzademujeresxitlali@yahoo.es
Teléfonos: (505) 2522 - 5959 y (505) 8388 - 0112

Asociación de Afroguatemaltecas Afroamérica XXI, Guatemala
Correo: ugundani4@yahoo.es • Teléfono: (502) 4527 - 3640

Red de Mujeres Jóvenes Qeqchi, Guatemala
Correo: caalhub@gmail.com • Teléfono: (502) 5129 - 9916

La Alcaldía nuestra de cada día

**¿Por qué es importante saber
qué pasa en el Gobierno Local?**

María Martha Escobar y Vanessa Cortez Bonilla

“No soy política ni me interesa, si no trabajo, no como”, ¿cuántas veces hemos dicho esta frase decepcionadas de cómo se conducen las cosas en nuestro país y especialmente en nuestras localidades?

La realidad es que aunque no participemos directamente en lo que sucede en nuestras localidades o municipios, las decisiones que se toman en la Alcaldía, afectan nuestra vida diaria de manera directa o indirecta. Cuánto debemos pagar por inscribir el fierro del ganado o cada cuánto pasará el camión de la basura por el barrio, son ejemplos de ésto.

Gobierno Local

Recordando lo que hablábamos en *La Bole* pasada, la Alcaldía es la máxima autoridad en un municipio y está integrada por una alcaldesa o alcalde, una vicealcaldesa o vicealcalde, y las y los concejales. A estas personas las

escogemos mediante elecciones directas para que ocupen esos puestos durante cuatro años.

El papel de las y los concejales es bien importante porque son quienes acompañan a la alcaldesa o alcalde a dirigir el municipio, a decidir sobre el dinero para realizar proyectos en las comunidades, caseríos, comarcas, pueblos y ciudades en beneficio de la población.

Las y los concejales junto a la alcaldesa y vice alcalde integran el concejo municipal que se reúne una vez al mes para discutir los problemas de la comunidad y buscar soluciones.

Ordenanzas Municipales

Otra de las tareas del Concejo Municipal, es escuchar y dar respuesta a las demandas y propuestas que plantea la población en los cabildos, que son reuniones públicas donde llega toda la población y se suele invitar a representantes de las instituciones del Estado en el municipio.

Existe algo que se llama Ordenanzas Municipales que, a como su nombre lo indica, son mandatos convertidos en leyes válidas para el municipio que la declare.

Por ejemplo, en Nagarote, municipio de León, hace algunos años, la Alcaldía declaró una Ordenanza Municipal para que en los buses no le cobren el pasaje a las mujeres que venden quesillos, que es una actividad económica de esa región.



Foto: La Boletina/ María Martha Escobar

Igual que las *quesilleras*, nosotras podemos hacer propuestas en nuestros municipios, para que se conviertan en leyes que nos beneficien mediante una Ordenanza Municipal.

Más concejales... ¿para qué?

Hace unos meses se reformó la Ley Electoral y la Ley de Municipios; ahora los cargos públicos deberán ser ocupados en un 50 por ciento por mujeres y el otro 50 por ciento por varones, o sea, mitad y mitad. La reforma también indica que se triplicará la cantidad de concejales en los Concejos Municipales, esto significa que si el Concejo estaba formado por 12 concejalas y concejales, ahora deberán ser 36.



Leana Bello Conde
de IPADE.

“Los cambios en estas leyes podrían incrementar la participación de mujeres y jóvenes en los partidos y luego en los cargos públicos. Pero también traerá cambios que van a afectar a nivel presupuestario y el consenso”, nos explica la abogada Leana Bello, del Programa Electoral del Instituto para el Desarrollo y la Democracia, Ipade.

La cantidad de concejales en un municipio depende de la cantidad de personas aptas para votar. Por ejemplo, en Managua que es uno de los municipios más grandes del país, antes se elegía 18 concejalas y concejales. Ahora serán 60 personas en el Concejo capitalino.



Foto: La Boletina/ María Martha Escobar



El reto es ponerse de acuerdo

Con tanta gente en el Concejo, ponerse de acuerdo en la toma de decisiones será todo un reto, pero esto deberá de ser así para lograr conducir bien un municipio. Habrá que hacer un mayor esfuerzo para fortalecer la democracia, respetar las diferentes ideas y

construir un clima que busque soluciones para alcanzar el interés y el bien común, nos comenta Leana.

Aunque se triplicará el número de personas en el Concejo Municipal, el dinero que el Gobierno Central asigna a las Alcaldías para su funcionamiento se mantendrá igual. Esto podría afectar la integración real de las personas electas para conformar el Concejo, nos dice Leana. Y añade que esta ampliación no significa mayor control, ya que en la reforma se le ha restado la capacidad al Concejo Municipal de auditar, vigilar y pedirle cuentas al alcalde o alcaldesa electa y eso plantea una situación de indefensión de la población.

¿Cómo vemos esta reforma?

La igualdad es algo por lo que históricamente hemos venido luchando las feministas y es un valor fundamental para la democracia. No es solo nombrar determinada cantidad de mujeres en cargos públicos porque va más ello de eso. Estas son las opiniones de algunas mujeres:

“La reforma es excelente porque viene a cambiar ese patrón sociocultural donde el hombre es el que manda, el que decide. Es un reto para las mujeres, para que podamos empoderarnos. La ley nos recuerda que si nosotras no ocupamos nuestros espacios, otros los van a tomar”. Adilia del Pilar Otero, de Juigalpa, Chontales.

Foto: La Boletina/ María Martha Escobar



*Claudia Gutiérrez Molina,
Jinotepe, Carazo.*

“El Gobierno ha querido implementar ciertas medidas y programas con enfoque de género, pero esto se limita al nombre de los proyectos, por eso la reforma tampoco nos asegura que las gestiones públicas van a tener un enfoque de género. Si en realidad al Gobierno le importara el desarrollo y el bienestar de las mujeres nicaragüenses, se despenalizaría el aborto terapéutico”. Claudia Gutiérrez Molina, Jinotepe, Carazo.

“Estas elecciones se están desarrollando en un contexto en el que no hay credibilidad

de los poderes electorales, y que se diga que habrá un 50 por ciento de mujeres candidatas, es una forma de hacer propaganda política de un partido específico y no una medida con intención de reconocer los derechos de las mujeres”. Carla Verónica Cáceres, Somoto, Madriz.



*Carla Verónica Cáceres,
Somoto, Madriz.*

Foto: La Boletina/ María Martha Escobar

Funcionarias por nuestros derechos

Si las mujeres vamos a llegar a cargos públicos como concejales, alcaldesas o vice alcaldesas, deberíamos poder marcar la diferencia, desempeñándonos como funcionarias al servicio de toda la ciudadanía y no como miembros de un partido político.

Foto: La Boletina/ María Martha Escobar



*Patricia Orozco, periodista
y líder feminista.*

“Lo del 50 por ciento de mujeres podría ser una gran oportunidad para las mujeres, y en ese sentido, considero importante que nos postulemos; sin embargo, se nos puede volver una trampa, porque podría convertirse en un mecanismo de manipulación de los partidos políticos, nos dice Patricia Orozco, conductora del programa radiofónico Onda Local.

“Ahora sólo tienen que poner a una mujer y ésta podría ser una que nos diga que las mujeres debemos volver a la casa y dedicarnos a las labores del hogar, el cuidado de los hijos, maridos y la familia”, reflexiona Patricia.



Foto: Cortesía Grupo Artemisa

“Y conociendo la visión familista del gobierno actual eso puede suceder, entonces para hacer avanzar en nuestros derechos tenemos que ser cuidadosas a quién estamos eligiendo”, nos advierte la periodista y líder feminista.

Para pensar...

El próximo 4 de noviembre serán las elecciones de las nuevas autoridades municipales. Votar o no votar es una decisión que cada una debemos tomar con nuestra propia conciencia. Pero, sea cual sea nuestra decisión, no nos olvidemos que nuestro derecho como ciudadanas no se resume en ir a votar cada cinco años.

A diario podemos hacer uso de esos derechos, informándonos y opinando sobre los planes y proyectos del Gobierno Local y Nacional, organizándonos en la comunidad, presentando a las autoridades las necesidades más urgentes y proponiendo soluciones en las que se involucre a la comunidad. También podemos organizarnos para asistir a los cabildos y hacer propuestas que nos garanticen una vida mejor para todas y todos.

¿Qué esperamos de las concejales, alcaldesas y vice alcaldesas?

"Si las mujeres llegamos a ser el 50 por ciento en los puestos públicos, espero que nos den espacio para tomar decisiones".
Flor Velázquez, 26 años, Ticuantepe.



"Quisiera contar con mujeres conscientes e informadas, que respalden las luchas feministas, pero no veo ese tipo de candidatas en la contienda... las y los candidatos terminan adhiriéndose a los lineamiento de los partidos".
Gabriela Montiel, 25 años, Managua.

"Espero que busquen a los gremios y grupos de mujeres organizadas, productoras, campesinas, médicas, las que hacen trabajo en sus hogares, todas aquellas mujeres que están ejerciendo funciones para que pueden unirse y beneficiar directamente a las mujeres".
Adilia Otero, 40 años, Santo Tomas, Chontales.

"Les pediría que se sacrifiquen menos por la lealtad hacia sus partidos políticos, deberían empezar a gobernar para garantizar beneficios a las mujeres de sus municipios, que reflexionen sobre el derecho al aborto terapéutico, la prevención de la violencia hacia las mujeres, la reducción de embarazos en adolescentes, la pobreza y otros temas urgentes".
Carla Bermúdez, 29 años, Chinandega.



En los zapatos de Jalima

Osiris Canales Rodríguez

En el parque central de Bilwi hay mucha alegría. Dos grandes eventos se están desarrollando: el juego de béisbol entre Waspam y Bilwi y los preparativos para recibir por primera vez a la máxima representante de la Policía Nacional, la primera comisionada Aminta Granera. Entre la multitud está Jalima, una adolescente que carga a su bebé de seis meses.

“Estoy contenta, por fin las cosas van a mejorar para las mujeres en Puerto Cabezas”, dice con gran seguridad mientras nos acomodamos para conversar. Y es que hoy se reinaugura la Comisaría de la Mujer y la Niñez que tendrá un nuevo modelo de atención, en el que la entrevista psicológica y forense van a hacerse al mismo tiempo. “Para que una mujer que sufre de

violencia no tenga que andar del timbo al tambo como me tocó a mí”, dice en tono de reclamo Jalima.

“Además, vamos a celebrar que el albergue del Movimiento de Mujeres Nidia White está más grande y más bonito. Ahora podemos vivir más mujeres allá”, me dice mientras interrumpe la plática y juega sonriendo con su bebé.

Su menuda figura representa una dura realidad que a simple vista no se ve.

Madre a los 17, abusada desde los 8 años

El hijo de Jalima nació después de nueve años de violaciones. El abusador era un hombre que alquilaba un cuarto en la casa donde ella vivía con su mamá en Karawala, una comunidad alejada de la Costa Atlántica sur.

“Mi vida siempre estuvo llena de maltrato y abuso sexual. Nunca conté con el apoyo de mi mamá, y mi papá nunca me tomó en cuenta, porque tiene otra familia. Cuando lo busqué para pedirle ayuda, lo encontré debajo de un palo bien tomado”, nos dice con tristeza.



Huyendo de la violencia dejó su casa y se fue a Puerto Cabezas. No sabía dónde se quedaría, no tenía comida ni hospedaje, solo quería hallar un lugar donde nadie la encontrara, para que no siguieran abusando de ella, nos cuenta.

“Cuando llegué tuve ayuda de una señora que después que parí me quiso quitar a mi hijo. No sabía qué hacer. Nunca me imaginé tener un hijo por una violación”, relata Jalima.

Por medio del centro de salud de Bilwi, logró que una enfermera la llevara al albergue de la organización Movimiento de Mujeres Nidia White, donde viven otras 20 víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, junto con sus hijas e hijos.

Una violación sexual cada dos horas

Igual que Jalima, muchas niñas y adolescentes a diario son sometidas a abusos y violaciones sexuales dentro de su casa.

Entre los años 2009 y 2011 el Instituto de Medicina Legal de Nicaragua atendió casi 15 mil casos de violación sexual. De cada 100 de estas violaciones, 84 fueron cometidas contra niñas y adolescentes desde cero hasta 17 años de edad.

Estas estadísticas solo reflejan las violaciones denunciadas. El número real es mucho mayor. Sin embargo, aun según esos datos incompletos, en nuestro país ocurren 397 violaciones sexuales al mes, o sea, 13 por día. ¡Una violación sexual cada dos horas!

La mayoría de los abusos y violaciones sexuales son cometidos por conocidos y familiares cercanos de las mujeres, niñas y adolescentes, dice el informe del primer trimestre del 2012 de la Red de Mujeres contra la Violencia.

De enero a febrero del 2012, las Comisarías de la Mujer en todo el país recibieron 5 mil 816 denuncias por violencia intrafamiliar y sexual. Mientras,

las organizaciones de la Red registraron 167 denuncias por delitos sexuales contra niñas menores de 13 años.

Violencia sexual en la RAAN

La Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN, está formada por cuatro departamentos. En la RAAN viven 395 mil personas y casi la mitad son mujeres, según datos del Instituto Nacional de Información y Desarrollo.

De acuerdo a los datos recopilados en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2007, al menos 3 de cada 10 mujeres han vivido violencia sexual o física. Es decir, más de 50 mil mujeres de toda la RAAN han vivido algún tipo de violencia.

La RAAN ocupa el primer lugar en denuncias por violencia en la Costa Caribe de Nicaragua. La violencia sexual encabeza la lista, nos dice Carmen Poveda, jefa de la Comisaría de la Mujer de Bilwi.

“Muchos de los casos están ligados al narcotráfico, droga, trata de personas y explotación sexual comercial. El problema de violencia sexual contra las mujeres se entreteje con otros problemas sociales”, nos explica Shira Miguel, coordinadora del Movimiento de Mujeres Nidia White en Bilwi.

Foto: La Boletina/ Osiris Canales



Las consecuencias de una violación sexual

El impacto de un embarazo luego de una violación sexual siempre es muy grande, porque afecta el proyecto de vida de una mujer, adolescente o niña. "Es una experiencia trágica", recalca Soledad Díaz, coordinadora de la organización Médicos del Mundo Francia en Nicaragua.

Un embarazo por una violación sexual se traduce en un hijo no deseado. La violación afecta la salud mental y emocional de la víctima. "Muchas de ellas intentan suicidarse. Hay consecuencias en su salud física, sobre todo en las adolescentes y niñas que no están preparadas para soportar un embarazo. Mujeres de todas las edades sufren física y emocionalmente", nos asegura Soledad Díaz.

Víctimas de violación sexual tienen dificultades para adaptarse a los cambios en su vida y asumir la responsabilidad de una maternidad impuesta. Las oportunidades para su desarrollo se estancan. En su mayoría tienen dificultades para seguir estudiando, obtener un trabajo digno y llegar a sentirse bien con ellas mismas y con las demás personas. Esos datos aparecen en la investigación *Todas las niñas embarazadas fueron violadas*, realizada por Ipas Centroamérica y el Grupo por la Despenalización del Aborto Terapéutico en Nicaragua.

Otra consecuencia fatal es que la niña o adolescente carga el estigma ante su familia, sus amistades y su comunidad, sin entender por qué le ocurrió. Es decir, aparte que fue violada debe soportar que la gente la señale y la culpe de lo sucedido.

Tradiciones y derechos

Hablar de la violencia intrafamiliar y sexual desde el punto de vista intercultural y de derechos humanos es urgente e importante, nos dice Shira Miguel. Nos cuenta que en las comunidades la violencia física y las violaciones sexuales se arreglan entre la familia de la víctima y la del agresor, con la mediación del Concejo de Ancianos. Eso se hace por la costumbre y por la lejanía que dificulta a la gente llegar ante las autoridades policiales.

Estos arreglos se realizan bajo la autoridad del *whita* o juez comunal, quien administra la justicia de acuerdo con las tradiciones. Entonces, el agresor compensa materialmente a la víctima o a la familia, entregándole, por ejemplo, dos vacas.

“Se debe hacer una distinción entre el respeto a la cultura y los derechos humanos de las personas, en particular de las mujeres. Las pautas culturales se pueden modificar”, insiste Soledad Díaz.

Ante un embarazo impuesto

A pesar de que el aborto está totalmente prohibido en el país, la interrupción de los embarazos ha aumentado entre las adolescentes de la RAAN, informan fuentes del Ministerio de Salud que solicitaron omitir sus nombres por temor a despidos u otras represalias.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos



Las chavalas llegan a los centros de salud entre el primero y tercer mes de embarazo con señales de aborto inseguro. “Muchas han sido violadas; aunque ellas no lo digan, uno se da cuenta por las señales que presentan”, dice nuestro informante.

Otra situación con la que se encuentra el personal médico de la región es la de pacientes embarazadas que llegan con complicaciones por enfermedades que les provoca el mismo embarazo.

En algunos casos, la niña, adolescente o mujer adulta embarazada ya padecía alguna enfermedad, como el cáncer, que con el embarazo se complicó más. En estas circunstancias, los médicos prefieren no atender a la paciente por temor a ser acusados y encarcelados por practicar un aborto terapéutico, o sea, interrumpir un embarazo cuando la vida de la mujer está en peligro. En nuestro país, este procedimiento médico está prohibido desde hace seis años.

Ante esta situación, las mujeres toman medicamentos con el supuesto efecto abortivo o buscan parteras en sus comunidades, para que les haga un aborto. Si cuentan con algo de dinero buscan un médico para que interrumpa el embarazo, a un costo aproximado de cien dólares americanos.

Aborto terapéutico para vivir

Organizaciones de la sociedad civil, como el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico en Nicaragua, han señalado que es cada mujer la que debe decidir qué hacer ante un embarazo no deseado producto de una violación.

En septiembre de 2011 M&R Consultores realizó una encuesta sobre el aborto terapéutico. Fueron encuestadas XXX personas. De cada 100, 32 dijeron estar de acuerdo con que se realice un aborto en caso de violación sexual; mientras 63 dijeron que lo respaldan si la vida de las mujeres está en peligro.



Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Tres de cada cuatro dicen que la ley sobre el aborto terapéutico en Nicaragua debe cambiar, especialmente si hay riesgo en la vida de la mujer o problemas de salud.

Esta norma dice que “en caso de mujeres adolescentes y en edad fértil, deberá garantizarse, ante el riesgo de embarazo producto del abuso, la anticoncepción de emergencia e instan a recordar el consentimiento informado, lo que deberá ser plasmado en el expediente clínico”.

La esperanza de Jalima

La voz de Jalima sugiere tristeza, pero en el fondo se percibe la esperanza de que un día las cosas cambiarán y podrá vivir fuera de la violencia y de abusos. Ella continúa preguntándose cómo podrá darle amor a su hijo si ella nunca recibió amor de otros... Una respuesta que no sabe si algún día podrá encontrar.

Jalima denunció a su agresor, pero una vez más el hecho quedó en la impunidad, al igual que decenas de casos de otras adolescentes y mujeres en Nicaragua.

El aborto terapéutico seguirá siendo un tema polémico. Sin embargo, no podemos imponer nuestras ideas y creencias por encima de la vida de las mujeres, como si fueran simples piezas de un juego donde sus existencias no cuentan.

Recordemos que un día cualquiera podríamos estar en los zapatos de Jalima, quien quedó embarazada de una violación sexual. Ojalá no tengamos que esperar a que ese momento llegue para tomar conciencia.

Reportaje adaptado de la versión original *En los zapatos de Jalima*, de Osiris Canales, ganadora del primer lugar del concurso periodístico *Conchita Palacios 2012* organizado por el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico e IPAS Centroamérica.

Presentación

Les presentamos el cuento *Liwa Mairin Tara*, escrito por nuestra amiga, la periodista Martha Cecilia Ruiz y que trata sobre una niña miskita del Río Wangki en Bilwi.

Este cuento es parte de una iniciativa propuesta por Martha Cecilia y que *La Bole* decidió apoyar para promover el respeto a los derechos de las niñas y adolescentes y a la vez recaudar fondos para apoyar el albergue del Movimiento Nidia White en Bilwi donde atienden a niñas, adolescentes y mujeres de las comunidades rurales de Bilwi que han vivido todo tipo de violencia.

Invitamos a que niñas y adolescentes entre 10 y 17 años de edad se sumen a ésta proyecto de solidaridad enviando dibujos elaboradas por ellas mismas para ilustrar el cuento. Con los dibujos que envíen publicaremos por internet el cuento en español, inglés, miskito y mayangna.

El cuento, con los dibujos hechos por niñas y adolescentes nicaragüenses, se publicará en internet para que la gente lo descargue por un precio accesible. Los recursos obtenidos pasarán directamente al albergue.

Los dibujos pueden entregarlos en:

Puntos de Encuentro, de la Rotonda El Güegüense, cuatro cuadras abajo y una cuadra al lago. Reparto Bolonia, Managua

Para enviarlos por correo: Apartado postal RP- 39 Managua

Por correo electrónico a: marthaceciliaruiz@yahoo.com y labolenica@gmail.com

Fecha tope para enviar dibujos: 10 de diciembre del 2012, Día de los Derechos Humanos.

Liwa Mairin Tara

Martha Cecilia Ruiz

Cuando su padre le dijo que había arreglado una boda para ella, la muchacha guardó silencio y recordó la historia de su nacimiento. Durante el parto, su madre miraba la hermosa colina -cubierta por un pasto verde-; pequeña y uniforme, que ante la lluvia mostraba más gracia que cualquier flor y más resistencia que todos los árboles en la rivera del Wangki.

Su nombre es Tara, dijo la madre, porque es hermosa como una colina desde que estaba en mi vientre.

Después de abrazar y besar a la tierna, la joven madre recitó uno a uno los tonos de verde que conoce el pueblo miskito, cantó todos los nombres que toma el viento sobre la tierra y sobre el agua. Recitó las palabras olvidadas para describir bosque y lluvia. Cerró los ojos y nunca más despertó.

La madre de su madre la crió como al resto de sus hijos. Nunca faltó leche en aquellos pechos que alimentaron durante más de veinte cosechas una criatura tras otra, para crecer, soñar y morir junto al mar y al río.

Según la costumbre, su familia pensaba que Tara estaba lista para casarse, porque sabía preparar wabul, encender el fuego, atrapar y cocinar toda clase de animales, curar heridas, hacer trajes de tuno y decorarlos con colores prestados a raíces, flores y hojas de todo tipo. Además, todos la conocían por la fuerza de sus pulmones para cantar y nadar.

No quería casarse, temía morir como su madre: soñando ser libre. A menudo se sentía culpable y sola, pero en el agua era libre ¿volvía acaso al vientre de su madre?

En medio de los preparativos para la boda, Tara fue al río y grito: “¿Dónde está mi madre?”, y un manatí, que nadaba muy cerca, todavía con hierba en la boca, le respondió: “no lo sé”.

No hubo sorpresa, simplemente fue el inicio de una conversación franca sobre su deseo de alejarse de su pueblo y decidir por ella misma. El manatí también compartió su historia, le contó cómo había dejado a su gente para convertirse en un ser acuático.

La criatura inmensamente gorda y sensible le confió el secreto, al tiempo de advertirle que eran necesarios tres días con sus noches para la transformación. “Imposible”, dijo Tara, “mañana me casan, tiene que ser hoy”.

Entre los dos buscaron en el agua y en la tierra todos los ingredientes para el brebaje. Al atardecer, Tara miró la colina, las casas dispuestas en círculo alrededor de la misma y trató de guardarlo todo en su corazón. Pronto sería una manatí, vio sus piernas, sus brazos y por un momento dudó. Pero recordó la sensación bajo el agua, el reposo al flotar viendo al sol.

Bebió de un sorbo la pócima. La transformación empezó por los pies, lenta y dolorosamente, debía hacerlo en un sitio seco y tranquilo, cualquier alteración podría significar la muerte.

Al amanecer, ya la mitad de su cuerpo se había convertido. Cuando oyó la voz de su padre y a otros hombres que la buscaban, casi inconsciente se tiró al agua, fue ahí cuando supo que seguía teniendo brazos, también pechos y que su cabello todavía era largo.

Rumbo a mar abierto, olvidó el dolor y empezó a cantar en la lengua de los manatíes.

Los hombres solo vieron la cabeza de mujer y la enorme cola de pescado.

-¡Liwa mairin!, gritaban, ¡liwa mairin se llevó a Tara!

FIN

Todo por un sueño

La lucha de Militza por encontrar justicia y recuperar su salud

Ileana Lacayo Ortiz y Helena Ramos

Mili le dicen cariñosamente a Militza Matute Martínez, tiene 22 años y es originaria de Bluefields. Durante todos sus estudios se destacó como buena alumna, por eso pudo conseguir una beca para estudiar en Venezuela, en la Escuela Latinoamericana de Medicina Doctor Salvador Allende, conocida como ELAM.

Era mayo del 2010 cuando la muchacha viajó para estudiar en la ELAM donde cada año 450 jóvenes de varios países se integran a la carrera de Medicina Integral Comunitaria. “Mi hija tenía alegría por la beca y tristeza por tener que separarse de la familia, pero entre todas y todos la animamos”, recuerda Ana María Martínez, su mamá.

Llegan malas noticias

Al comienzo las cosas marchaban bien, Militza se esforzaba mucho para salir adelante en sus estudios, pero entre marzo y abril del 2011 Ana María se dio cuenta de que a Mili le estaba pasando algo: cada vez le escribía menos a través del Facebook y lo único que decía era: “Me quiero ir, me quiero ir, llévame de aquí”. Cuando conversaban por celular se escuchaba nerviosa, como con miedo.

Militza antes de viajar a Venezuela.



Foto: Cortesía de Ana María Martínez

Militza y su mamá Ana María.

El 19 de mayo, la doctora Sandra Moreno, directora de la ELAM, de repente informó a Ana María por teléfono que en tres días Mili iba a regresar a Nicaragua, porque estaba deprimida y que debía ir a esperar al aeropuerto.

“Cuando nos encontramos en el aeropuerto fue un gran golpe, mi hija no me reconocía, solo me dijo ‘mamá’ después de mirarme como 30 minutos. Me entregaron el expediente médico de Mili que decía que ella tenía una depresión profunda. Pero muy pronto pude darme cuenta que lo que pasaba era grave: no manejaba bien sus pies y manos, solo decía algunas palabras cortas y se comportaba como perdida”, nos cuenta Ana María.

De regreso en Bluefields, Militza se ponía peor cada día. “Decidí llevarla a Managua, para que la viera un médico. El 21 de junio, antes de que viajáramos, Mili me dijo: ‘Mamá, Luis González, un monitor de la universidad en Venezuela, me golpeó y me violó...’. En ese mismo momento se orinó, comenzó a temblar y volvió a quedar en silencio”, relata Ana María con mucho dolor.

Muchas preguntas y pocas respuestas

Ella fue a informar sobre la violación y el estado de salud de su hija al Instituto de la Juventud y Deportes, Injuve, institución estatal que le dio la beca, a la Procuraduría de Derechos Humanos, al despacho de la primera dama de la República Rosario Murillo, a la Embajada de Venezuela y la Secretaría de Desarrollo de la Costa Atlántica.

El Injuve respondió y el 4 de agosto del 2011 Mili fue internada en el Hospital Militar. Allí los médicos dijeron que la joven sufría el síndrome de Lafora, una enfermedad hereditaria rara y muy grave que no tiene cura. Informaron a la madre de Militza que la muchacha tenía unos cuatro años de vida.



Mili durante el Hablatón en Bluefields, RAAS.

“Salimos del hospital a finales de septiembre creyendo que mi hija no tenía remedio y pendientes de buscar justicia en el caso de violación”, nos cuenta Ana. Ella alquiló una casita en Managua, buscó información sobre qué podía hacer y otra vez visitó muchas instituciones del Estado sin obtener respuesta.

Recuperando la esperanza

Una luz de esperanza se encendió en los corazones

de madre e hija el 20 de octubre del 2011, cuando la doctora cubana Mavis Casamajor examinó a Mili y dijo que no le convencía el diagnóstico que habían dado en el Hospital Militar y que en Cuba le podían ofrecer la oportunidad de recuperarse.

Ana María junto a familiares, amistades y el Movimiento Scout, organizaron un hablatón para poder costear el viaje a Cuba. La población de Bluefields volcó su apoyo, lo mismo que seis radios blufleñas, medios nacionales escritos, canales de televisión y noticieros en Facebook como Noticias de Bluefields y Noticiero La Pedrada. Incluso la Secretaría del FSLN mandó un donativo.

Foto: Cortesía de Ana María Martínez



La comunidad costeña apoyó a Militza.

En noviembre de 2010 Mili y Ana viajaron a Cuba. "Allí mi hija recibió atención humana y médica de calidad en el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas. Estuvo hospitalizada durante 38 días, y su estado mejoró bastante", nos dice Ana.

Añade que le diagnosticaron una enfermedad llamada distonía mioclónica, que provoca movimientos musculares involuntarios en la persona, y

disquinesia tardía, producida por medicamentos que se usan para tratar enfermedades mentales. "He pensado en la posibilidad de que Luis González, en complicidad con alguien, le dio a mi hija algún medicamento que dañó su salud", nos explica Ana.

Denuncia pública y silencio de las autoridades

"Al regresar de Cuba sabiendo que había esperanza de mejoría de mi hija acudí al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Cenidh, para buscar ayuda legal", nos cuenta Ana. "El 16 de marzo de 2012 denuncié ante los medios de comunicación la violación sufrida por mi hija y el silencio de las instituciones de Nicaragua ante su caso", nos cuenta.



Ana María, madre de Militza a denunciado en diferentes espacios la situación de su hija.

Foto: Cortesía de Ana María Martínez

Un día después de que la noticia saliera por la televisión recibió una llamada de un número desconocido. "Me amenazaban de muerte por desprestigiar a los Gobiernos de Nicaragua y de Venezuela", nos dice desconcertada Ana.

"El 19 de abril presenté la acusación formal por violación en la Fiscalía General de la República. En junio una sicóloga forense entrevistó a mi hija, y Mili volvió a decir que Luis González, trabajador de la ELAM, abusó sexualmente de ella. Luego de la entrevista la sicóloga me dijo que, lamentablemente, por la condición de Mili, esa entrevista no tiene fuerza como evidencia", nos dice Ana muy molesta.

Minsa le cierra las puertas

Cuando Yunaisi García, periodista del Canal 2, le preguntó a la ministra de Salud, Sonia Castro, qué estaban haciendo ellos para atender a Militza, la funcionaria contestó: "Nuestra prioridad es la jornada de vacunación y ella (Militza) ya está recibiendo la atención médica por parte del Ministerio de Salud".

La verdad es que la joven nunca fue atendida por esta institución. Cuando le solicitaron al Ministerio de Salud, Minsa, que ayudara a gestionar el segundo viaje de Mili a Cuba, el doctor Ricardo Taylor, director de esa institución en la Región Autónoma del Atlántico Sur, respondió que no podían hacer nada. También aseguró que el Minsa no tenía en existencia los medicamentos que requería Militza.

"Sin embargo, más tarde conseguí parte de las medicinas a través de un contacto en el Pacífico en una farmacia del Minsa", dice indignada Ana María.



En busca de salud y justicia

En mayo de este año, con ayuda del Cenidh, Ana María pidió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, medidas urgentes para proteger la vida de Militza, su integridad física, síquica y el derecho de acceso a

El apoyo de su mamá, Ana María, da fuerza a Militza.

la justicia. El 18 de junio 2012 la CIDH solicitó al Estado de Nicaragua información sobre el caso de Militza. Hasta la fecha no hubo respuesta.

Aunque Ana María no había logrado recoger 25 mil dólares que necesitaba para el segundo viaje a Cuba, durante mayo y junio siguió enviando correos electrónicos al Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas de Cuba para saber cuándo iban a recibir a Mili nuevamente. La clínica nunca dio la fecha de hospitalización.



Foto: Cortesía de Ana María Martínez

En julio recién pasado, las organizaciones Sunny Foundation y Nicaraguan Civic Task Force ayudaron para que Mili y su mamá viajaran a Estados Unidos. Ahora la joven está recibiendo atención médica y fisioterapia, y ya se mueve y habla mucho más.

"Estoy luchando por la vida de Mili y por enjuiciar a Luis González por violación. Además, quiero saber qué le pasó a mi hija para que esté tan mal de salud. Ella fue a estudiar en el marco de un convenio entre Nicaragua y Venezuela. Lo mínimo que esperé es que le dieran una atención médica de calidad y me ayudaran en el proceso legal contra el hombre que abusó sexualmente de mi hija", insiste Ana María.

Estado nicaragüense nos falló

La doctora Sandra Moreno, directora de la ELAM, dijo que estaban dispuestos a investigar sobre lo ocurrido con Militza si el Estado de Nicaragua lo solicitaba de manera oficial. Esto lo declaró por teléfono a un periodista del Programa de televisión Esta Semana.

Sin embargo, esa solicitud todavía no ha llegado a pesar que el Estado tiene el deber de garantizar el respeto a los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos.

El Injuve, la institución que tramitó la beca de Militza, al inicio apoyó a la joven para su atención médica, pero luego la abandonó a su suerte. El Minsa se comprometió públicamente a atenderla y no lo hizo; negándole un derecho establecido en la Constitución Política de Nicaragua.

A pesar de que en algunos casos el Estado de Nicaragua ha gestionado que personas con enfermedades complicadas viajen a Cuba o Venezuela para ser atendidos, en este caso no movieron ni un solo dedo.

Un asunto de derechos

La Red por la Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, ha dado a conocer su respaldo a las demandas de Ana María y exigen que se haga todo lo necesario para proteger la salud y vida de Mili, porque son sus derechos constitucionales, nos dice Sara Henríquez, miembro de esta Red.

"En junio de este año fue aprobada la Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer y en esa misma fecha Militza cumplía un año de estar buscando salud y justicia. Es un caso que exige una urgente respuesta, pero solo hay silencio", reclama Sara.

"Se quiso politizar este asunto, y eso es incorrecto. No tratamos de desprestigiar a ningún Gobierno, lo que queremos es que las autoridades asuman su responsabilidad en este caso, para que Militza pueda ejercer sus derechos humanos y para que no salga perjudicado el programa de becas en Venezuela, que es tan importante para la juventud de Nicaragua", concluye muy decidida.



Imagen reciente de Mili, quien aún sigue en tratamiento.

Foto: Cortesía de Ana María Martínez

Para más información y apoyo a Militza, buscá en Facebook: **Salvemos a Militza**

¿Qué pasa con el Código de la Familia?

Nos trae muchas de cal y algunas de arena



Foto: flickr / luischanove

Antonia Calero Sequeira y Vanessa Cortez Bonilla

Hemos escuchado hablar mucho del Código de la Familia que ahora se está discutiendo en detalle en la Asamblea Nacional para su aprobación. Por ser una ley que regulará las relaciones, deberes y derechos que tendremos como familia, es importante que sepamos cómo va su discusión.

Este código toca aspectos bien delicados e íntimos de las familias nicaragüenses. Habla, por ejemplo, de la obligación que hijos e hijas adultas se ocupen de madres y padres ancianos. A primera vista nos puede resultar muy bueno, sabemos que muchas mujeres después de criar a hijos e hijas, ya ancianas y enfermas no reciben apoyo adecuado ni atención de su familia.

Pero, ¿qué pasaría si un hombre que fue un padre irresponsable o que fue un abusador sexual de sus hijas o hijastras, ya anciano se aparece exigiendo que esos hijos a los que abandonó y maltrató siendo niños, ahora se hagan responsable de él?

Por otro lado, ¿Qué responsabilidad le quedará al Estado si se está desentendiendo de las personas ancianas o de la tercera edad y pasando toda la responsabilidad a hijas e hijos? Es necesario que se discuta más a fondo este y otros aspectos. Todas las personas deberíamos conocer y opinar sobre esta ley donde se está decidiendo el presente y futuro de nuestras familias.

¿Qué es el Código de la Familia?

Un código es un libro donde se reúnen leyes sobre un determinado aspecto social de nuestras vidas. Existen, por ejemplo, el Código del Trabajo que habla sobre los derechos de las y los trabajadores, y el Código de la Niñez y Adolescencia que contienen derechos de las niñas, niños y adolescentes. Ahora tendremos un Código de la Familia donde encontraremos lo que se refiere a los derechos y deberes de todas las personas que conforman una familia.

Antes de este código, las leyes que regían lo referido a la familia estaban dispersas en diferentes normas legislativas: el Código Civil, Ley de Adopción, Ley para la Disolución del Matrimonio por Voluntad de una de las Partes, Ley Reguladora de las Relaciones entre Madre, Padre e Hijos, Ley de Alimentos, Ley de Responsabilidad Paterna y Materna, entre otras.

La idea de tener un Código de Familia viene desde 1992, cuando en Centroamérica se celebró el Congreso Mundial del Derecho de Familia, al cual asistieron varias diputadas y diputados de la Comisión de la Mujer de la Asamblea Nacional.

Después de aquel evento se elaboró una propuesta que a lo largo del tiempo ha tenido muchos cambios. Se hicieron consultas con varios sectores del país, como especialistas del derecho, instituciones del Estado como el Ministerio de la Familia, Mifamilia, organizaciones internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef.

Las organizaciones de la sociedad civil también hicimos llegar nuestras opiniones. Lamentablemente, muchas de las recomendaciones no fueron tomadas en cuenta una vez puestas en la ley.



Foto: La Boletina/ Fide Avalos

El 31 de marzo del 2011 la Ley del Código de la Familia se aprobó en lo general. Al cierre de esta edición, para agosto del 2012, ya se habían aprobado 245 artículos de los 649 que contiene.

Lo que no está bien en el Código de la Familia

"Para las asociaciones de personas con discapacidad, el código irrespeta el principio de la no discriminación, que aparece en el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 763", nos dice Leonor Gutiérrez, de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad, Feconori.



Leonor Gutiérrez, abogada de Feconori.

Foto: La Boletina / Antonia Calero

"Utiliza palabras inapropiadas como 'incapaz', cuando lo correcto es decir 'personas con discapacidad'", nos explica Leonor. "Una persona que está en silla de ruedas, tiene limitantes para caminar por sí sola, pero eso no significa que no tenga capacidad de tomar decisiones", nos dice la abogada.

Según Feconori y otras organizaciones que trabajan por los derechos humanos, hay una contradicción importante entre este código y el Código Penal que en el artículo 36 dice que "comete delito de discriminación la persona que discrimina a otra por motivos raciales, ideología, opción política, religión, creencias, enfermedad o discapacidad que padezca".

"Lamentamos que no nos hayan tomado en cuenta. Consultaron a jueces de adolescentes, jueces civiles y no a nosotras, quienes trabajamos con las personas con discapacidad y manejamos mejor el tema. Por todos lados aparecen palabras como 'incapaz' y 'discapacitado', ya de ahí nos comienza a doler el oído", nos comparte Leonor.

No es lo mismo Chana que Juana

Para Leonor, uno de los problemas del código es que no explica claramente que hay personas que tienen una deficiencia, pero bien pueden valerse por sí mismas.

Otro aspecto que no nos conviene del código es que cualquier familiar puede solicitar declarar la incapacidad jurídica de una persona. Antes la ley especificaba que solo podían solicitarlo la madre, el padre y las hermanas y hermanos.

"La incapacidad jurídica se da cuando una persona, por ser menor de edad o tener una enfermedad mental, no puede realizar acciones como solicitar un préstamo o asistir a un juicio. Ahora el riesgo es que si, por ejemplo, un primo bandido solicita la incapacidad jurídica de una persona que tiene derecho a una herencia, la puede dejar sin nada", nos advierte Leonor.

Al momento de esta entrevista, las asociaciones de personas con discapacidad trabajaban una propuesta para hacerla llegar a la Asamblea Nacional, con la esperanza de que sea tomada en serio por las y los diputados.



Foto: La Boletina/ Miguel Álvarez

Mi familia y tu familia ¿son iguales?

Ninguna familia es igualita a otra. Por eso el dictamen de la Ley del Código de la Familia dice que "se hace necesario elaborar una norma jurídica que recoja y actualice algunas de las instituciones en materia de familia y suprimir otras que a lo largo de los años han quedado en desuso".



Foto: CC flickr / subcomandanta

Ahora este código reconocerá, además de la familia con mamá, papá, hijos e hijas, otros dos tipos de familia que antes no eran mencionados en ninguna ley: la que está a cargo de una mujer, llamada familia monomarental, y la familia extensiva, donde conviven mamá, papá, hijas, hijos, tías, tíos, primas, primos, abuelas, abuelos u otros familiares.

Pero en algunos aspectos del código pudo más el prejuicio que la razón. En el artículo 32 dice que la familia está conformada por el padre, la madre y sus descendientes, es decir, sus hijas e hijos. Deja por fuera a las familias encabezadas por parejas de personas del mismo sexo, que es una realidad que no puede ignorarse.

Para Yilse Zeledón, de 20 años, esto es totalmente discriminatorio, pues impide que las parejas lesbianas y homosexuales gocen de sus derechos ciudadanos.

“En mi clínica previsual pregunté a la encargada si había posibilidad que mi pareja fuera mi beneficiaria y que mi pareja es una mujer... Peló los ojos y asustada me contestó: ‘No se puede’. Pienso que el código debe rehacer el concepto de familia e incluirnos a todas”, nos dice Yilse.

¿Cuál es el problema?

En nuestro país no hay una ley que prohíba que existan parejas compuestas por dos mujeres o dos hombres, pero el hecho que no sean reconocidas en el Código de la Familia hace que muchas personas se sientan discriminadas e ignoradas.

“Niegan nuestros derechos como si no tuviéramos ciudadanía. Y para adoptar, la cosa está peor, porque están siendo excluyentes y violentan nuestro derecho a formar una familia”, reclama Yilse, quien participa en la Iniciativa desde la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos, IDSDH.



Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Yilse Zeledón, miembro de la IDSDH, Managua.

Una ley no puede contradecir otra



Foto: La Boletina/ Antonia Calero

María Teresa Blandón del Movimiento Feminista de Nicaragua.

Varios artículos de este código entran en contradicción con otras leyes nacionales y convenciones internacionales reconocidas por nuestro país, nos informa María Teresa Blandón, socióloga y líder del Movimiento Feminista de Nicaragua.

“Viola la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, el Código Penal y la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres”, nos dice María Teresa. “Las dos últimas establecen que cualquier contacto entre una

persona adulta y una menor de edad se considera delito, y el código hace excepciones", nos explica.

Ella se refiere a los artículos 20, 21, 48, 273 y 299 que dicen que todas las personas que han cumplido los **18 años** tienen capacidad jurídica plena. Eso significa que pueden firmar contratos como el matrimonio. Sin embargo, si es una chavala entre los **16 y 17 años**, los padres pueden autorizar que se case y que si a esa edad tiene un hijo o hija, automáticamente adquiere la capacidad jurídica.

"El Código de la Familia legitima el embarazo en niñas y adolescentes, aun cuando ese embarazo es producto de la violación, señala María Teresa. Así como quedaron aprobados estos artículos sobre la mayoría de edad en una adolescente, van en contra de la Convención sobre los Derechos del Niño que dice que es responsabilidad del Estado respetar el interés superior del niño o niña, su adecuada protección y cuidado".

Aún hay tiempo de arreglar

En junio pasado, diversas organizaciones realizaron el Foro Avances y Desafíos del Código de la Familia en Nicaragua, realizado por las y los diputados.

Organizaciones de personas con discapacidad, de la diversidad sexual y de mujeres coincidieron en demandar a los diputados que asistieron al evento, la revisión de los artículos aprobados y que se suspenda el proceso de aprobación de los demás artículos para que antes se realice una consulta a profundidad con diferentes sectores de la población.



Participantes del Foro en grupos de trabajo sobre el Código de la Familia.

Foto: Cortesía FED-Hivos

Para ver el texto del dictamen del Código de la Familia, ir a: <http://www.conexiones.com.ni/files/112.pdf>

Mis derechos laborales

Patricia Ríos

Siempre es un reto agradable sintonizarnos con detalles de la vida diaria relacionados con nuestros derechos como ciudadanas. Hemos creado esta sección en la que abordaremos diferentes aspectos de los derechos que tenemos como trabajadoras. Esperamos que te sea útil y que nos digás qué temas te gustaría que abordemos.

Para empezar hay que decir que **trabajo** es toda actividad que implica esfuerzo físico o intelectual y que realizamos con el fin de obtener una ganancia en dinero, lo que llamamos un salario.

¿Qué son los derechos laborales?

Son derechos que obtenemos desde el momento en que nos convertimos en una trabajadora.

Alguno de estos derechos son recibir un salario por el trabajo que hacemos, realizar una jornada laboral que no debe pasar de las 48 horas semanales, ser tratadas dignamente, gozar de vacaciones y del séptimo día, o sea, tener un día en la semana para descansar.

La que limpia una casa, aunque sea dos o tres veces por semana, tiene derechos laborales tanto como la que trabaja en una oficina o en una zona franca.

Los derechos laborales **son irrenunciables**, eso significa que aunque queramos, no podemos renunciar a ellos, porque son beneficios básicos que nos permitirán tener una vida digna y buena.

Por ejemplo, no podemos dejar de tener un día libre a la semana aunque hayamos



aceptado esa condición para obtener el empleo. Eso es ilegal y como trabajadora podés exigirle a quien te contrató que debe darte el día libre porque es nuestro derecho por ley.

Derecho a un trabajo

Todas las personas tenemos **igual derecho a un trabajo** digno y a no ser discriminadas. Por eso es ilegal que alguna empresa o institución, no nos contrate por ser mujeres habiendo demostrado capacidad para desempeñar esa labor.

El Ministerio del Trabajo es el responsable como representante del Estado, de regular todo lo que tiene que ver con nuestros derechos y obligaciones como trabajadoras. Para eso cuenta con un documento que se llama Código del Trabajo donde están escritos los derechos esenciales garantizados por la ley.

Además como trabajadoras también podemos solicitar y exigir que hayan más beneficios que con el tiempo se vuelvan derechos.

Es bueno saber que....

- El Código del Trabajo es la Ley número 185 y aplica tanto en trabajos de la empresa privada como del sector público.
- Empresa privada puede ser el trabajo doméstico remunerado que realizan muchas mujeres en las casas de otras personas. También el que se hace en las zonas francas, tiendas, clínicas privadas, entre otros.
- Cuando decimos que trabajamos en el sector público nos referimos a todas las instituciones del Estado, por ejemplo, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Alcaldías municipales, entre otros.
- Cuando hay un conflicto entre una empleada y la patronal, osea, quien la contrató, el Ministerio del Trabajo hace el papel de mediador y su deber es garantizar que haya un arreglo justo donde ante todo se respete los derechos laborales y humanos de la mujer trabajadora.

Tenemos derecho a un empleo justo y digno



Acá les presentamos algunas actividades de diversos grupos, organizaciones y redes de nuestro país. Si quieren compartir su quehacer, escribirnos a: **labolenica@gmail.com** o llamarnos al 2268-1227.

María Auxiliadora, luchadora incansable

.....

Ana Leonor Páiz

“Ella nos abrió los ojos; en lo personal, me enseñó a no tener miedo, a denunciar cualquier tipo de violación a mis derechos”, nos dice Isabel Herrera Ríos al recordar a María Auxiliadora Escalante Díaz quien falleció el pasado 9 de junio en Corinto.

María Auxiliadora fue una líder en la defensa de los derechos de las mujeres por más de veinte años y fue coordinadora de la Asociación Casa de la Mujer Corintea, Asocamcor, donde “el mejor legado que nos ha dejado es no quedarnos calladas ante las injusticias” según palabras de Isabel.

Desde *La Boletina* enviamos nuestras muestras de solidaridad a su familia, compañeras y compañeros de trabajo. Lamentamos el fallecimiento de esta ejemplar líder quien como mujer guerrera luchó hasta el último día contra el cáncer que fue debilitando su cuerpo pero nunca su espíritu en la búsqueda del respeto a los derechos de las mujeres.

“Fue la primera mujer en preocuparse por la situación de violencia que viven las mujeres en Corinto y como sicóloga luchó hasta fundar la casa de la mujer en 1990”, nos dice Daniel Rivera, director interino de Asocamcor.



Foto cortesía: ASOCAMCOR

María Auxiliadora celebrando su cumpleaños con mujeres corintneas.

Contacto: Daniel Rivera • Asocamcor, frente al Boulevard de La Virgen, Corinto. • Teléfono: 2342-4930

Mujeres de Ticuantepe se fortalecen

.....

Tania Montenegro

Acompañar a mujeres de 21 comunidades de Ticuantepe en su búsqueda de justicia y capacitarlas para que defiendan sus derechos, es la esencia del trabajo de la Asociación de Mujeres Comunitarias para el Desarrollo Humano, integrada por habitantes de la zona.

“Había muchas líderes en las comunidades pero teníamos las puertas cerradas sin organizarnos. Por eso, de la mano de la Fundación Nueva Generación, decidimos hacer la Asociación en el 2008 para reclamar nuestros derechos dentro del espacio local”, nos dice Martha Téllez, promotora voluntaria, que ofrece su casa como punto de encuentro a las mujeres que necesitan apoyo.

“Hay mucho desconocimiento de cómo llevar un proceso legal, especialmente por violencia intrafamiliar y pensión alimenticia, las principales demandas de las mujeres”, nos dice Nery Rocha, abogada y también promotora voluntaria.

Al menos 600 mujeres han participado en los talleres de género, autoestima y ruta de acceso a la justicia que imparte la Fundación. “Apuntamos a que tomemos conciencia de nuestros derechos y se puedan cambiar las cosas”, nos dice Martha.

Son parte de la Mesa por la Equidad de Género donde han establecido alianzas para impulsar acciones conjuntas contra la violencia y fortalecer capacidades de las mujeres con quienes trabajan.



Mujeres de la zona de Ticuantepe participan en los talleres.

Foto: Cortesía Asociación de Mujeres Comunitarias

Contacto: Martha Téllez y Nery Rocha • Tel. 2279 - 9942 • Correo: redmujerescomunitarias97@rocketmail.com

Jóvenes de la Costa en acción

.....

Tania Montenegro

Natzia Molina siente que su vida cambió a los 17 años, cuando se unió al *Movimiento de Jóvenes Estableciendo Nuevos Horizontes* del Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos de la Costa Atlántica, mejor conocido como JENH - Cedeheca.

"Tomé conciencia que como joven tenía derechos y podía reclamarlos", nos dice esta promotora de Bilwi, Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN.

El Movimiento reúne a más de mil chavalas y chavalos miskitos, mayagnas, creoles y mestizos de Bilwi, Rosita, Siuna y Bonanza. Queremos que más adolescentes y jóvenes conozcan sus derechos humanos y autonómicos, no aguanten violencia y tengan información sobre salud sexual y reproductiva, nos cuenta Natzia.



Foto: Cortesía Cedeheca

"Es un logro que ya hay chavalas que denuncian violencia ante los jueces comunales, en sitios donde eso se ve como normal", nos dice Natzia.

*El Movimiento
JENH-Cedeheca
promueve el
liderazgo juvenil*

También se impulsa un intercambio de saberes con las personas adultas, nos cuenta Debby Hodgson, Directora de Cedeheca. Esto ha ayudado a que la gente joven sea tomada en cuenta en las estructuras comunitarias, nos dice Natzia.

Añaden que gracias a la presión del Movimiento y organizaciones aliadas, consiguieron que el Consejo Regional aprobara una Política de juventud.

Contacto: Debby Hodgson, coordinadora RAAN • Correo: coordinacionraan@cedehcanicaragua.com
Tel. 2792 - 2470 Bilwi, RAAN.

Representante de la CIDH en Nicaragua

.....

Ana Leonor Páiz

En junio de este año, Tracy Robinson, relatora de los derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, se reunió con defensoras de los derechos de las mujeres en Nicaragua.

Tracy, abogada y profesora de derecho y género en la Universidad de West Indies, Jamaica, habló sobre los retos que enfrentamos las mujeres nicaragüenses para que se nos garantice plena y efectivamente el derecho a la salud y la justicia.

“Es un importante paso hacia adelante, pero no el fin del debate y análisis público”, dijo al comentar la aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres.

“Tomar acción para revocar los artículos del Código Penal que penalizan el aborto en todas las circunstancias sería un avance trascendental hacia el respeto y reconocimiento de la dignidad y derechos humanos de las mujeres y niñas”, señaló la relatora.

Esta fue su primera visita a la región para asistir a un foro sobre el el derecho a la salud de las mujeres y niñas organizado por IPAS Centroamérica, el Centro

Nicaragüense de Derechos Humanos y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional dentro de la Jornada del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

Contacto: Mayte Ochoa • Ipas Centroamérica • Teléfono 2277- 2010

Foto: Cortesía de IPAS Centroamérica



*Tracy Robinson,
relatora de
la CIDH*

Reconocidas por su labor

.....

Ana Leonor Páiz

Felicidades a la Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas que en julio cumplió veinte años. “Nuestro mayor logro es el reconocimiento del trabajo que hacemos por las mujeres en la comunidad” nos dice Celia Contreras, Coordinadora de la organización.

“Las mujeres saben que cuentan con una organización feminista que las acompaña y empodera. Estamos en las treinta y dos comarcas del municipio con promotoras de salud y comunicadoras comarcales que pueden acudir en cualquier momento”, nos dice con orgullo Celia.

Desde hace diez años cuentan con Radio Palabra de Mujer, que cubre Bocana de Paiwas y sus comarcas ubicadas en la Región Autónoma del Atlántico Sur.

A inicios de junio su programa La Brujita Mensajera recibió un premio llamado *Special Award for Development Media*, que otorga la organización One World Broadcasting Trust de Inglaterra a un medio u organización comunitaria que haya hecho una contribución única a los derechos humanos o al desarrollo.

Participar en proyectos de incidencia ciudadana municipal son parte de sus planes futuros. “Queremos ordenanzas que garanticen seguridad y que se nos devuelvan proyectos de desarrollo para nosotras”, finalizó Celia.

Contacto: Celia Contreras • Casa de la Mujer Bocana de Paiwas, de la Alcaldía 2 cuerdas al Oeste, Bocana de Paiwas • Teléfono en Managua: 2279 - 9852 y celular: 8748 - 2717



Foto: Cortesía Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas

Hombres con ánimos de cambio

.....

Ana Leonor Páiz

Con el nombre "Hombres rompiendo paradigmas", en el mes de junio se realizó un foro donde se juntaron 400 hombres de diferentes departamentos del país. Entre los participantes había obreros de textileras de zonas francas, diputados de la Asamblea Nacional y promotores de la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres.



Foto: Cortesía Silvio Iván Narváez

Los asistentes discutieron desde su propia experiencia, cómo se aprende a ser hombre en Nicaragua, los comportamientos violentos y además conocieron algunos métodos para poder controlar la ira o enojo. Los participantes, tanto jóvenes como adultos se comprometieron a compartir con otros los conocimientos adquiridos para luchar contra la violencia hacia las mujeres y cambiar sus actitudes machistas.

"Es importante involucrar a los hombres en el tema de la igualdad de derechos y la lucha contra la violencia hacia las mujeres", nos dijo Sandra Ramos, del Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra, MEC. Por eso, con este foro se propusieron sensibilizarlos sobre el daño que provoca la violencia intrafamiliar y la misoginia que es el odio y desprecio hacia las mujeres y todo lo que sea femenino.

Esta iniciativa fue impulsada por el MEC, la Corte Suprema de Justicia, Comisaría de la Mujer y la Niñez y la Escuela Judicial.

Contacto: MEC: Silvio Iván Narváez • Tel: 2222 - 5393 y 2222 - 2601

No más crímenes de odio

.....

Ana Leonor Páiz

Con el lema “Contra el acoso y crímenes de odio hacia lesbianas, gay, bisexuales, travestis, transexuales, LGTB en Nicaragua”, se realizó del 17 de mayo al 28 de junio, la Jornada por una Sexualidad Libre de Prejuicios.

Durante esta jornada se realizaron marchas, conferencias de prensa, encuentros con autoridades departamentales, videoforos, plantones y otras actividades en diferentes departamentos del país.

También se realizó el Primer Encuentro Nacional de Activistas de la Diversidad Sexual en Nicaragua, donde se hizo un análisis histórico y político sobre la situación que vive la comunidad LGTB, organizado por la Red de Desarrollo Sostenible de Nicaragua, RDS con el apoyo de SI Mujer.

“Esta primera reunión es un evento histórico para el movimiento de la diversidad sexual en Nicaragua, pues reconoce el estado organizativo del movimiento y su posición política”, nos cuenta José Ignacio López Silva de la RDS, Nicaragua.

Aquí se planteó la necesidad de establecer una línea de acción para el fortalecimiento del movimiento. “Estamos dispersos, pero tenemos muchos elementos de trabajo”, nos dice José Ignacio.



Foto: Cortesía de IDS DH

Hay mucho interés por conocer la historia, manejar información y las lecciones aprendidas en las diferentes etapas de desarrollo del movimiento LGTB, por eso es importante que las acciones futuras tengan carácter político organizativo nos comparte José Ignacio quien dice que ya se está trabajando en la organización de un segundo encuentro.

Otra de las acciones importantes es la propuesta que la Asamblea Nacional decrete el 17 de mayo como el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, LGTB - Fobias.

“Se escogió esa fecha porque fue un 17 de mayo en 1990 que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, OMS, eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales”, nos explica Luis Torres Cruz, coordinador ejecutivo de la organización Alternativa Nicaragüense de Diversidad Sexual Andisex, que presentó esta iniciativa.



Foto: Cortesía de IDS DH

Luis nos dice que necesitan recolectar 60 mil firmas de apoyo a la propuesta para presentarla ante la Asamblea Nacional. Hasta el momento, veinticinco organizaciones se han sumado y esperan se agreguen más.

Mientras, preparan la exposición de motivos de la propuesta con ayuda de una persona experta en derechos humanos de la diversidad sexual y legislación. “Esperamos presentarla antes de la última sesión de la Asamblea Nacional”, nos dice con entusiasmo Luis.

Contactos:

Luis Torres • Andisex • Correo: luis.andisex@gmail.com • celular: 8867 - 4632

José Ignacio López Silva • RSD, Nicaragua • Correo: jil3568@gmail.com

Aguas Bravas recibe premio internacional

.....

Fide Ávalos

La organización Aguas Bravas recibió el pasado mes de junio el premio Franco - Alemán de Derechos Humanos de Nicaragua como reconocimiento por sus cinco años de acompañar a niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de abuso sexual.

“Recibimos el premio en nombre de las mujeres valientes que han logrado romper el silencio, de aquellas que todavía no logran romperlo y las que ya no están con nosotras porque se quitaron la vida”, nos dijo Brigitte Hauschild de Aguas Bravas Nicaragua.

Esta organización ha creado grupos llamados de Apoyo Mutuo donde las mujeres comparten sus historias y reciben herramientas que les ayuda a superar las secuelas que les dejó el abuso sexual vivido en su niñez. A través de los testimonios, han logrado confirmar que la mayoría de participantes vivieron el abuso sexual dentro de su propia familia, que además lo vivieron más de una vez e incluso, algunas aún conviven con sus abusadores.

Las líderes de Aguas Bravas Nicaragua nos comentan que este premio las llena de orgullo y a la vez representa el desafío de seguir luchando con todas sus energías para hacer de Nicaragua un país libre de abuso sexual contra niñas y niños.



Foto: Cortesía de Aguas Bravas

El reconocimiento fue entregado por Betina Kern, embajadora de Alemania y Antoine Joly, embajador de Francia en Managua.

Contacto: Nora Ligia Rugama y Brigitte Hauschild • Correo: apoyomutuo@aguasbravasnicaragua.org

Teléfono: 2251- 0110

Trabajadoras sexuales demandan respeto

Martha Cecilia Ruiz

Agresiones, violación a sus derechos y rechazo social, marcan la vida diaria de las trabajadoras sexuales nicaragüenses. Corren el riesgo de morir a manos de sus clientes y también son abusadas por algunos policías que les roban, amenazan, hacen uso de sus servicios y después se niegan a pagarles.

Así lo denunciaron representantes de trabajadoras sexuales que participaron en el cuarto Encuentro Nacional de Trabajadoras Sexuales realizado en el mes de junio en Managua. A esta actividad asistieron más de 300 mujeres que se dedican al trabajo sexual en todo el país.

“Como mujer y directora de la Policía Nacional me siento avergonzada de la actitud de algunos de estos compañeros”, dijo la Primer Comisionada Aminta Granera durante el encuentro al referirse al irrespeto y burlas por parte de algunos agentes de policía contra las trabajadoras sexuales.

En público orientó a la comisionada Erlinda Castillo, jefa de las Comisarías de la Mujer y la Niñez a iniciar una jornada especial en todo el país, para atender las inquietudes planteadas por las asistentes al encuentro.



Miembros de la mesa principal quienes presidían la actividad.

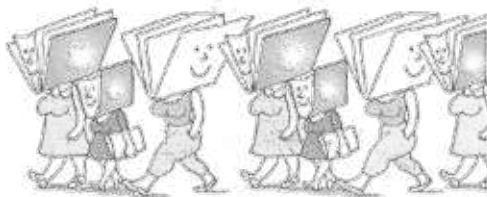
Esta actividad fue organizada por la Asociación de Mujeres de Estelí Xilonem, Centro de Mujeres de Masaya, Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Proyecto Samaritanas de las Comunidades Eclesiales de Base y la Asociación Mary Barreda de León.

Contacto: Asociación Mary Barreda de León Teléfono: 2311- 2259 Correo: marybarredaleon@yahoo.com

Foto: Mariana Flores/ La Boletina

**Los libros
no muerden . . .**

**¡el feminismo
tampoco!**



Los siguientes documentos podés descargarlos en formato PDF de la Biblioteca virtual de Puntos de Encuentro. Ir al link que aparece al final de cada resumen.

Diez ideas para fortalecer las respuestas a mujeres defensoras de los derechos humanos en riesgo

Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos HumanosAWID, enero, 2012

Esta publicación resume 10 medidas de protección individual y colectiva para las defensoras de derechos humanos, principalmente de los derechos de las mujeres. Plantea la importancia de conocer su contexto y ambiente para no exponerse a la violencia en su trabajo de defensoría.



Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13871/13871_00.pdf.

Mujeres Jóvenes: Empoderamiento y ejercicio de derechos

Puntos de Encuentro, Managua, Nicaragua, noviembre, 2011



Investigación realizada en tres grupos de jóvenes feministas de tres departamentos del país. Revela algunos factores que limitan y obstaculizan el ejercicio de derechos de las chavalas organizadas y promotoras de grupos de mujeres jóvenes. Identifica herramientas y pistas para alcanzar la igualdad de derechos de las jóvenes..

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13737/13737_00.pdf

Violencia sexual en mujeres adolescentes, su lucha por el acceso a la justicia y costos emocionales

Colectiva de Mujeres de Masaya. Masaya, Nicaragua, enero 2012

Recopila testimonios de mujeres adolescentes y jóvenes que vivieron situaciones de violencia sexual y que enfrentaron los costos emocionales durante su búsqueda de justicia. Evidencia los obstáculos del sistema judicial como la retardación de justicia y la revictimización. Revela buenas prácticas de algunas instituciones y lecciones aprendidas para las organizaciones de mujeres durante este proceso.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13884/13884_00.pdf



Reducción de la mortalidad materna

Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Managua, Nicaragua, septiembre, 2011



Evalúa las políticas públicas vinculadas a la mortalidad materna y ejecutadas por el Estado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009-2011. Particularmente analiza las zonas de Jinotega y la Región Autónoma Atlántico Norte, donde existen organizaciones que tienen la salud materna como prioridad de trabajo.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13584/13584_00.pdf

Una ley que ata es una ley que mata: Conocer tus derechos te puede salvar

IPAS Centroamérica. Managua, Nicaragua, septiembre, 2011

Son los testimonios de dos mujeres que enfrentaron un embarazo ectópico y que sufrieron graves consecuencias en su salud porque las leyes penalizan el aborto terapéutico en Nicaragua. Ambos relatos concientizan sobre la necesidad de continuar exigiendo la restitución de este derecho a favor de la vida de las mujeres.



Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13853/13853_00.pdf

Las predicciones de Madame Prosilapia

Hola queridas amigas de *La Boletina*:

Mis predicciones las comparto con ustedes en un momento especial para las mujeres, estamos en una etapa de tránsito de estaciones que significa renovación y cosecha de lo que hemos venido sembrando cuidadosamente en este año.

Estos meses tienen mucho significado astral en las distintas culturas: están asociados con nuestra intuición de mujeres y con la libertad para decidir sobre nuestros cambios. Según el I Ching, que en chino quiere decir "libro de las mutaciones", es un período de altos y bajos, de apertura y cierre, de momentos pico, de subir a la cima de un cerro, bajar nuevamente y ver la vida desde muchos ángulos. En la cultura maya es oportuno para abrirnos a las energías nuevas que nos traen el cielo y la tierra. En este período, Mercurio, Urano, Júpiter y Venus y dos lunas llenas espectaculares saludan de manera especial a las mujeres nacidas bajo los signos de Virgo, Libra y Escorpión.

El círculo astral del Zodíaco anuncia que se aproximan acontecimientos en los que las mujeres podemos influir poderosamente, tomando decisiones propias, en defensa de nuestros derechos, autonomía y libertad.

Madame Prosilapia



Aries - 20 marzo-19 abril



Sos el primer signo del Zodíaco, centro y punto de partida en tus proyectos. Has trabajado incansablemente, por esto el sol y tu planeta más cercano, Marte, te sugieren descansar. Regalate tiempo para cuidar tu salud, habla con tu ginecóloga sobre tu sexualidad, aclará cualquier duda. Ponele mente a tu alimentación y date un buen gusto, desde un bailongo hasta un chapuzón en el mar. ¿Qué te parecen estas actividades para mantener tu centro tranquilo?

Tauro - 20 abril-20 mayo



Mujer taurina, ¿y qué vas a hacer con tanta suerte en un mismo período? Tus astros te anuncian un movimiento en tu vida que se iniciará una noche de luna llena, las mejores energías se unirán y te ayudarán a pensar en un proyecto especial para mejorar tu salud, salir de una situación complicada y defender tus derechos a ser libre y feliz con tu cuerpo y a tomar tus decisiones. Te sugiero esperar este instante y recibir con amor esta nueva estación.

Géminis - 21 mayo-20 de junio



Géminis significa la protección del cielo y es un signo con seis estrellas que en estos días te brindarán amor y bienestar. De vos depende convertir los obstáculos en desafíos y lo negativo en positivo. Es una etapa de abundante protección, te encontrarás en todas partes gente muy solidaria, las puertas se te abrirán y es el momento oportuno para mejorar tus planes, alguien especial te compartirá una emoción que te hará vibrar, no te sorprendás, decite a vos misma: "Yo soy la alegría y el disfrute".

Cáncer - 21 junio-20 julio



Los astros Mercurio y Venus te ayudarán y la luna siempre está a tu lado. Escuchalos, ellos te están diciendo que estás en un momento de paz, sosiego y buenas vibras. Te sugiero que en días de luna llena te sentés a verla, hables con ella y le compartás tus deseos, acordate que el poeta mexicano Jaime Sabines dice que la luna se puede tomar a cucharadas, experimentá y muchas cosas buenas vendrán.

Leo - 20 julio-20 de agosto



Algo especial está sucediendo en este mundo astral para vos, mujer: una fuerza especial te hace dejar atrás los miedos y las postergaciones, tu mente tiene nuevos mensajes que te permiten convertir los obstáculos y problemas en desafíos y lo negativo en positivo. El sol y el agua son importantes, si tenés tiempo bañate en algún río o mar. Un paseo alegre, pachangero, buena música, sol y tomar agua en abundancia te caerán requeitebién en estos días.

Virgo - 21 agosto-20 de septiembre



Tendrás una oportunidad astral especial: nuevas energías de la tierra brindarán luz y serenidad para analizar tu vida, todo empezará con una invitación de un grupo de amistades que te propondrán ser parte de una empresa. Será un pegue agradable de largo plazo y en lo que más te gusta. El trabajo y el disfrute en un solo paquete. Vas a tener tiempo para ocuparte de vos y de tu salud, tendrás en este período una sensación de paz. ¡¡¡Gózalo!!!

Libra - 21 septiembre-20 octubre



En las próximas lunas se te presenta un tiempo oportuno para escuchar mensajes de equilibrio. Recordá que sos balanza y que estás realizando una misión social. Los astros te invitan a quitarte cansancio y cargas y a escucharte desde lo más profundo de tu ser y hacer lo que querés en esta nueva etapa de tu vida. Vos vas a decidir si hacer un grupo de artesanía, equipo de baile u otras cosas con otras mujeres, te sugiero un mensaje lindo: "Soy equilibrio para disfrutar mi vida, mi cuerpo, mi casa y mi municipio".

Escorpio - 21 octubre-20 noviembre



Alguien que ni te imaginás te cantará al oído canciones de amor, es una persona que desde hace tiempo quería expresarte su cariño. Este período será positivo para vos y en especial para tu amor y autoestima, porque personas que te conocen y aprecian dirán que cada día estás más atractiva. Una frase para celebrar este período es: "Doy gracias a la vida, porque mi corazón rebosa de paz, dicha y amor".

Sagitario - 21 noviembre-20 diciembre



Alguien está esperándote a la vuelta de la esquina para saludarte y brindarte su amor y amistad sin condiciones, el encuentro será emocionante, porque van a platicar largo y tendido, se contarán todo lo que ha ocurrido desde el último encuentro, se iniciará una bella etapa llena de mimos y de consejos positivos entre ambas, terminarán cantando emocionadas con Juan Luis esa bella tonadita: "Ay, amor, tú eres la rosa que me da calor...".

Capricornio - 21 diciembre-19 enero



Ha llegado un momento de cosechar lo que plantaste, las flores que sembraste con amor te iluminarán y tus planes familiares y profesionales se irán cumpliendo de acuerdo a tus deseos. De vos depende alcanzar la armonía en tu corazón y lo vas a lograr, porque el sol brilla para darte optimismo y fuerza. Te sugiero al empezar el día repetir la frase: "Doy gracias por mi vida maravillosa", este será el año del amor y la amistad y un grupo de amigas te hará una fiesta especial para decirte cuanto te quieren. Disfrutala.

Acuario - 20 enero-19 febrero

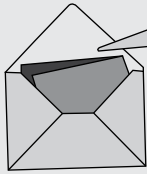


Este será un período favorable para la organización y el trabajo, Mi sugerencia es que antes de establecer compromisos te hagás los chequeos médicos que habías pospuesto, el PAP y el examen de mamas. Recomendando que iniciés un plan de alimentación balanceada y dejés siempre tiempo para ejercicios diarios, baños y momentos de relajación y creación. Este es el momento de aprovechar tu talento y habilidades, pero sin caer en el agotamiento, al suave, pensando primero en vos y ¡¡adelante!!

Piscis - 20 febrero-19 marzo



Te llegó el momento especial del año, vas a realizar lo que siempre soñaste en tu vida, se te presenta una oportunidad de viajar y de hacer estudios especiales que desarrollarán al máximo tu creatividad. Todo en tu vida cambia y si tuviste miedo a lanzarte para continuar tus estudios, esto queda atrás. Júpiter y Neptuno, tus amorosos astros protectores, han sumado sus energías, y tus metas se cumplirán. ¡Felicidades! A bailar se ha dicho, a reír y a gozar con tus seres amados.



*Cartas
de nuestras
lectoras*



Queridas compañeras de La Boletina.

Reciban un saludo de parte de la Fundación Red de Mujeres por la Vida.

La edición 86 de la revista está bastante interesante y como siempre con información a la medida sobre las leyes que nos benefician, como es el caso de la Ley 779. Es importante este tema porque es sobre la violencia de género, que es lo que más afecta a las mujeres en nuestro país.

Atentamente

María Julia Vallecillo, presidenta de la Fundación Red de Mujeres por la Vida, Chinandega



Hola María Julia:

Gracias por el comentario. De nuestra parte, continuaremos informando sobre la Ley Integral Contra la Violencia hacia las mujeres, Ley 779. Entre más conozcamos sobre ella, más preparadas estaremos para actuar y apoyar a otras mujeres.

Un abrazo, del equipo de *La Boletina*

El artículo *¿Por qué los hombres no debemos tener sexo con adolescentes?* nos ayudó mucho porque con toda la información fue más fácil abordarlo en nuestro programa radial. Muchas chavalas nos expresaron que les había ocurrido algo similar, que habían recibido propuestas de hombres mayores. Muchas gracias.

Pastora Urbina, Biblioteca Fernando Buitrago, Boaco.

Hola Pastora:

Nos alegra que este artículo les haya sido de utilidad y que haya causado reacciones en las chavalas que escuchan su programa. Es importante que continuemos compartiendo con las chavalas estos temas para así prevenir y alertar a otras ante este tipo de violencia. ¡Éxitos en su programa radial!

Saludos hasta Boaco, *La Boletina*



La Boletina siempre ha sido una de nuestras grandes herramientas de apoyo para los talleres en las comunidades, estamos muy contentas con el trabajo que hacen. El artículo de la Cedaw nos está ayudando a comprender un poco más de esta convención y en qué nos sirve. Hay que luchar para lograr que se pueda aplicar correctamente en nuestra sociedad.

Hermana Aurora Puebla, Grupo de Medicina Natural, Jinotepe, Carazo.

Hola Hna. Aurora

Apreciamos el valor y utilidad de nuestra revista para el trabajo que están haciendo en las comunidades caraceñas. Adelante con nuestra labor de compartir información para empoderar a más mujeres.

Le encargamos que nos envíe fotos de sus actividades para utilizarlas en la revista, si están de acuerdo.

Un abrazo, *La Boletina*



La revista feminista *La Boletina* es una publicación de Puntos de Encuentro, que circula gratuitamente entre mujeres organizadas de toda Nicaragua desde 1991. Sale cuatro veces al año y se estima que cada uno de los 26 mil ejemplares es leído por un promedio de cinco personas, principalmente mujeres, pero también hombres.

Si querés saber más, visitá nuestro archivo digital en: www.puntos.org.ni

Consejo Editorial: Vilma Castillo, Shakira Simmons, Ruth Marina Matamoros, Sylvia Torres, Yamileth Molina, Kenia Sánchez, Hazel Jirón, Martha Juárez, Teresita Hernández, Evelyn Flores e Irela Solórzano.

Dirección: Vanessa Cortez Bonilla

Edición: Helena Ramos, Ana Leonor Páiz y Vanessa Cortez Bonilla

Distribución y apoyo en producción:
Fidealeyda Ávalos

Redacción de esta edición: Teresita Artola, Gloria Palacios, Antonia Calero Sequeira, Osiris Canales Rodríguez, Martha Cecilia Ruiz, Ileana Lacayo, Patricia Ríos, Ana Leonor Páiz, Tania Montenegro, Flor de María Monterrey, Helena Ramos, Fidealeyda Ávalos y Vanessa Cortez Bonilla.

Banco de datos: Juritzia Cruz

Diseño, diagramación y cuido de impresión:
www.umbaji.com

Fotos: Algunas de las fotos e ilustraciones usadas fueron extraídas de www.flickr.com, bajo las reglas de Creative Common para uso no comercial, con la condición de ser compartidas con la misma política.

Foto de Portada: Fidealeyda Ávalos López

Impresión: Ardisa, Managua, Nicaragua

Agradecemos a la red de amigas solidarias – personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recoger las revistas en nuestras oficinas de Managua y distribuir las a unos mil 200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

La Boletina agradece el apoyo financiero de:



Canadian International Development Agency / Agence canadienne de développement international

¿Querés aprovechar *La Boletina* para tu trabajo?

Si querés recibir revistas para tu grupo, te invitamos a hacer una suscripción solidaria de 10 dólares por cada 50 ejemplares. También te pedimos una carta de solicitud con la siguiente información:

- Contanos brevemente qué hace tu grupo y con quiénes trabajan
- Explicá por qué quieren recibir *La Boletina* y para qué la usarán
- Detallá los nombres de grupos, barrios y comunidades donde la repartirán
- Número de ejemplares que necesitan

Cada ejemplar de la revista es leído por varias personas, por eso te invitamos a que las sigan compartiendo ya que no podemos entregar un ejemplar por persona, porque la demanda supera nuestras posibilidades.

Nuestra dirección:

De la Rotonda El Güegüense 4 c. abajo
1 c. al lago. Apartado postal 122-39, Managua,
Nicaragua. Tel. (505) 2268-1227 • Fax 2266-6305
Correo electrónico: labolenica@gmail.com

¡ALERTA Y PILAS PUESTAS!

contra los explotadores sexuales

NOSOTRAS PODEMOS PROTEGERNOS:

- 1** Digamos siempre a alguien de confianza **dónde y con quién estamos**
- 2** Desconfiemos de quien nos pida mantener **en secreto una relación de amistad o noviazgo**
- 3** Memorícemos los **números telefónicos** de personas de confianza
- 4** Sospechemos de quienes nos ofrecen el cielo y la tierra con **regalos, invitaciones o propuestas de trabajo**
- 5** Seamos cuidadosas al compartir **fotos e información personal, nuestra y de otras chavalas**
- 6** Hablemos sobre la **explotación sexual comercial de adolescentes**

La **EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL**

es un **DELITO**. Hombres y mujeres explotadores compran y venden el cuerpo de las adolescentes para uso sexual.



Para buscar apoyo o denunciar: Llamá **GRATIS** al
133, 118 *118 (de celular) o escribí al sitio Web:
www.noalatrata.org.ni



Consortio de Organizaciones
que trabajan en la **Prevención**
de la **EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL**



Funding Leadership and Opportunities
for Women (F.L.O.W.) del Ministerio de
Políticas Externas de Colombia

